

## Al paso de la alarma

### ASTURIAS PUEDE TENER LA SEGURIDAD DE QUE NO SERA BURLADA

Un lapsus burocrático ha permitido que una disposición condenada a quedar nonnata, asomara, sin embargo, a las páginas de la "Gaceta" y este sencillo hecho recogido por algunos espíritus hipersensibles que no obstante la fácil comprobación del error, prefirieron aceptarlo como indudable, sin más trámite y lanzada con los gemidos y sin imprecaciones a la posibilidad de crear un estado de alarma, ha podido producir cierta inquietud en Asturias que es preciso desvanecer.

La alarma carece en absoluto de fundamento. Lo ocurrido ha sido sencillamente eso; que el decreto, que después de las gestiones realizadas cerca del Gobierno por nuestros diputados y la comisión de fuerzas vivas, había quedado ya retirado, se deslizó entre la maraña del trámite hasta las cajas donde se compone el periódico oficial e hizo su aparición en las columnas por sorpresa, como aparecen algunas

que otras cosas en los periódicos, no oficiales, burlando todas las vigilancias y el control más sereno y minucioso.

Pero por nuestra parte podemos asegurar que no hay en absoluto motivo de inquietud para Asturias. La respuesta del señor Gil Robles al telegrama de Fernández Ladreda, aceptando la comida que éste le ofrecía al término satisfactorio de la gestión emprendida, es totalmente tranquilizador, pero además noticias que poseemos del mejor origen nos permiten afirmar que hoy mismo emitirá dictámenes la Comisión de Hacienda sobre la concesión del crédito de setenta millones para Asturias y probablemente hoy mismo tendrá estado parlamentario esta cuestión que conforme a lo prometido quedará aprobada antes de las vacaciones de la Cámara, y rectificado el origen de esta portentación.

Esta se la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad;

ya no hay motivo para rasgarse las vestiduras ni para golpearse el cráneo con desesperación contra el muro de las lamentaciones.

Asturias puede estar tranquila que aparte la justicia que le asiste y la ausencia de hostilidades que pongan en peligro el logro de sus aspiraciones, está asistida por la despierta y tensa vigilancia de sus representantes que velan por ella con entusiasmo y con amor.

#### ACTUACIONES DEL JUEZ ALARCON

### PRESTO DECLARACION EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL CONSORCIO

MADRID, 18.—Ante el Juzgado especial que instruye sumario por el alijo de armas ha prestado esta mañana declaración el representante del Ministerio de Industria y Comercio en el Consorcio de Industrias Militares, don Alfredo Arlandis. Esta mañana presentó en el Juzgado un escrito el abogado defensor del que fué inspector general de Aduanas señor Barba, en el que pide se revoque el auto de procesamiento que el Juzgado dictó contra dicho señor.

#### LOS SETENTA MILLONES

### EL DOMINGO RENDIRA ASTURIAS UN HOMENAJE A GIL ROBLES

El jefe provincial de Acción Popular señor Fernández-Ladreda, ha recibido ayer los siguientes telegramas:

Uno del señor Gil Robles que dice así:

"Arreglado asunto decreto, acepto agradecido invitación. Abrazos."

El otro del presidente del Congreso, señor Alba, dice lo siguiente:

"Recibí su telegrama. Hago las indicaciones necesarias y seguiré procurando, por mi parte, que el crédito que tan legítimamente les interesa quede despachado antes de las vacaciones. Saludos afectuosos."

Por el precedente despacho del jefe de la Ceda éste acepta la invitación hecha por el señor Fernández Ladreda en nombre de los diputados por Asturias, y el señor Gil Robles vendrá el domingo a Oviedo, donde será obsequiado con un banquete. No

## Por las familias de las víctimas

### El diputado a Cortes don Bernardo Aza gestiona con éxito una indemnización

A instancias del diputado a Cortes don Bernardo Aza se ha reunido la Comisión de Presupuestos a que pertenece, con objeto de emitir dictámen acerca de la proposición de ley por él presentada para que se concedan pensiones y ciertas exenciones tributarias a las familias de los sacerdotes, ingenieros y demás personas civiles que fueron víctimas de la revolución.

Probablemente la Comisión que ya ha deliberado sobre el asunto, emita hoy el dictámen para su presentación en la Cámara de la que cabe esperar fundadamente una resolución favorable, dada la justicia de lo que se propone.

#### DENCAS, EMPLAZADO

### LA GENERALIDAD LE PIDE UN MILLON DE PESETAS DE FIANZA

BARCELONA, 18.—En *El Boletín de la Generalidad* se publica un edicto citando a Dencas, procesado por el Tribunal de Garantías, en rebeldía, acusado del delito de rebelión, para que deposite un millón de pesetas, que es la cantidad que se ha señalado para responder de la fianza subsidiaria. En caso contrario se embargarán sus bienes.

#### PANTEON

### El hombre de los "pedritos"



Hay que ver el trabajo que le ha costado a nuestro fotógrafo meter a don Pedro Rico en media columna! Un pequeño por un lado, un apretón por otro y al fin se consiguió una vista panorámica del ex-alcalde de Madrid casi completa. No se ha podido evitar, naturalmente, que una

parte de su exuberancia adiposa se escape fuera del grabado, pero, vaya, ahí está la mayor parte del que fué ilustre regidor del concejo de la capital de España.

Inauguramos este panteón con la efigie de don Pedro Rico por que entre todos los que en él yacen, que son bastantes a Dios gracias, es indudablemente el más grande. Muchos fueron los que al socaire de aquel bienlo pródigo en revelaciones, se improvisaron personajes pero en tre todos ellos merece especial recuerdo este don Pedrote efusivo, simpático y tan democrata que a pesar de ser alcalde se gufa siendo abogado defensor de los conductores de taxis los cuales, claro está no pagaron ni una sola multa durante el largo plazo de su gestión y gozaron de una desenfrenada autonomía.

También dejó, este hombre "que fué" y "no volverá a ser" el recuerdo perdurable de la bufoza teoría de millones que pasaron por las arcas del Municipio sin dejar en ellas ni un miserable cuproniquel para testimonio de su tránsito hacia el reino de lo incognoscible. Pero en cambio inundó Madrid de unos feos cacharros de latón de uso desconocido a los que el vecindario bautizó en memoria de su inventor con el eufónico nombre de "pedritos". Y asimismo fué notable, a falta de motivos de mayor entidad, por lo versátil de sus convicciones políticas. Estuvo con Azaña, estuvo con Lerroux, estuvo con Martínez Barrio y ahora está... hecho polvo! porque quitarle la Alcaldía ha sido quitarle su razón de existir.

Descanse en paz, ¡y que sea por muchos años!

## Disparos de Cerbatana

### EXHUMEMOS TEXTOS PARA PRECISAR ACTITUDES

El día 14 de septiembre el órgano oficial en la prensa madrileña de las masajistas y otras curiosas profesiones liberales, amaneció con una intrepidez que ponía espanto en el ápimo mejor templado y con la ingeniosa delicadeza de su estilo peculiar escribió en un entrefilet dedicado sin duda a los ciudadanos de la República de Uganda:

"Hacer frente a la revolución! Pero ¿que han de decir los enemigos de la República? ¿Si la revolución es la República misma! ¿Qué quieren? ¿Que toquemos otra vez la Marcha Real? ¿Están frescos! COMO LA REPUBLICA ES LA REVOLUCION, ESTA SE LLEVARA A CABO CON TODAS LAS CONSECUENCIAS. Y si hay pedruscos en el camino los echaremos a un lado de un puntapié..."

"La revolución se llevará a cabo con todas las consecuencias". Esto lo escribían veinte días antes de que España empezara a sufrir las consecuencias de la revolución. Sin perjuicio, claro está, de decir luego que ellos son unos infelices. ¡Como González Peña!

Pero en fin de cuentas tenemos que estar de acuerdo con ellos. En efecto, señores; esa República de ustedes los revolucionarios de "Ay miri no me ambulique y no me toque a los lubricantes ni a los lubriqueces" es la revolución y es la "reoca". Y a los periódicos enemigos de la revolución nos tiene completamente sin cuidado que toquen ustedes la Marcha Real o el Himno de Riego porque todo lo que ustedes tocan lo contaminan y porque su ideario y su moral política y de la otra son cosas perfectamente inaceptables aunque las pongan música de Beethoven cuanto más con el chin chin de su actual subrayado lírico.

De enemigos leales es de advertir y en aquella ocasión les advertimos que apartar un pedrusco de un puntapié es una hazaña irrealizable. Generalmente suele ocurrir que el pedrusco permanece inmóvil y el que pretendía apartarlo de esa manera absurda se retira a la pata coja y lanzando alaridos de dolor. Si, si dilectos amigos; eso es lo lógico—y así ha ocurrido— por mucha fuerza que tengan en cualquiera de los dos o de los cuatro pies con que Dios ha sido servido de dotarles.

#### EL AÑO 1935

"Españoles ¡acordaos!" Así decía con tono profético aquel mismo día el periódico que aparta los pedruscos a puntapiés. Y añadía: "El año 1935 será para España el año de la liberación definitiva".

También decía "El Socialista" que el año 1934 era el de la rotativa y no se ha visto claro, pero... de todas formas; ¡Españoles! ¡Acordaos!

## SE CONCEDE EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A PEÑA

MADRID, 18.—La Comisión de suplicatorios se reunió esta tarde y acordó conceder el pedido para procesar al socialista González Peña. Aun cuando éste, ante la Comisión procuró exculparse, expuso, sin embargo, todas sus danzas desde que estallaron los sucesos revolucionarios hasta que fué capturado.

conocemos todavía detalles del acto, que oportunamente facilitarán los organizadores. Esa visita del jefe de Acción Popular debe ser aprovechada por Asturias para rendir a sus diputados en la persona del señor Gil Robles el testimonio de su fervorosa gratitud por las gestiones realizadas a favor de la Ciudad Mártir, que han concluido con la concesión de setenta millones de pesetas para su restauración y para indemnizar a las personas que sufrieron daños materiales durante la acción revolucionaria de octubre.

Asturias toda debe sumarse a ese homenaje y se sumará, desde luego, para hacer patente uno de sus más encendidos sentimientos: la gratitud.

Bien merecido tienen ese testimonio unánime del pueblo que con tanto entusiasmo ha puesto en el logro de las aspiraciones asturianas todo su empeño y todo su amor a la región.

#### OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de

#### Anuncios por Palabras

NO DEJE DE CONSULTARLA

## Otro motivo de gratitud

### El ministro de Comunicaciones se propone crear un sello postal suplementario para contribuir económicamente a la reconstrucción de Asturias

MADRID, 18.—El ministro de Comunicaciones tiene el propósito de llevar al próximo Consejo de ministros la iniciativa de crear un sello suplementario con carácter voluntario, dedicando su importe exclusivamente a la reconstrucción de Asturias. Propondrá al Consejo que en este sello, de aceptarse, se grave la efigie de Concepción Arenal.

# LA RADIO

## PROGRAMAS PARA HOY

### Radio Asturias

E. A. J.-19 (293,5 m.)

Programa para hoy, miércoles, 19 de diciembre de 1934:

A las 14: Emisión de sobremesa: Concierto por la Orquesta de la Estación: "La picara molinera" (final del acto primero, Luna; "Avenida de Mayo", pericón, Suñé-Tomás; "Dandy, tango, De mare; "Gigantes y cabezudos", selección, Caballero; "La Musique et la Danse et la nuit", vals, Strinsky; "Las Mimosas", pasodoble, Rosillo.

A las 15: Cierre.  
A las 19: "Danza macabra, op. 40, Saint-Saens; "Las Golondrinas", pantomima, Usandizaga; "La Walkiria", cabalgata, Wagner.

A las 19,30: "Mi morena, pasodoble, García Leoz; "Culpable", foxfrot, Kab-Akst; "En la venta de la suerte", vals, Totter-Krome "Neall", rumba, M. Emer; "El de don Facundo", schotis, J. Mollá; "El mundo se ríe, tango, Kalman; "Madreperla", foxfrot, O. Strauss; "El torbellino", vals, M. Peguri; "Una combinación espléndida", foxfrot, Kalmar-Ruby; "Dans ma peniche", vals, J. J. va, Borel-Clere.

A las 20: Cotizaciones de Bolsa d q("a( n2, gH Q. o sa. Jotas aragonesas.

A las 20,30: Colombianas.

A las 21. Cierre.

### UNION RADIO MADRID 274 m.

18,30: "La Palabra". Diario hablado. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20. Cotizaciones de Bolsa. Un frontón visto por Ramón Gómez de la Serna. Reportaje transmitido desde un frontón.

19,30: La escenografía moderna según los escenógrafos. Interviu con Martínez Gari, por M. Sánchez de Palacios.

20,15: "La Palabra". Diario hablado. Noticias recibidas hasta las 20. "La mujer en el cine, según las mujeres", reportaje de Manuel Villegas con la escritora Rosa Chacel y la pintora Marisa Pinazo.

21: Tercer concierto por Angeles Ottein (soprano) y la Orquesta de Unión Radio. Maestro director: José A. Alvarez Cantos. La Orquesta: "Céphale et Procris" (suite), Grétry. Angels Ottein (con acompañamiento de orquesta): "Sé florindo e fedele" de A. Scarlatti; "Delizia", Beethoven; "C'est l'histoire d'amoureuse" Auber. La Orquesta: "Vals triste" Sibelius. Angeles Ottein (con acompañamiento de orquesta): "Canto sin palabras" S. Bacarisse; "Canción de primavera" (de "Las golondrinas"), Usandizaga.

22: Campanadas de Gobernación.

22,05: "La Palabra". Diario hablado. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Continuación del concierto por Angeles Ottein y la Orquesta de Unión Radio. La Orquesta: "Dorabella" (intermedio), Elgar. Angeles Ottein (con acompañamiento de orquesta): "Madrid" (canción de la maja), Ricardo Villa; "Voves de primavera" (vals) Johan Strauss. La orquesta: "España" (rapsodia) de Chabrier. Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Lido".

23,45: "La Palabra". Diario hablado. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24: Campanadas de Gobernación.

### SEVILLA 410,4 m.

19,30: Charla sobre calles sevillanas, por el señor López Grosso. Programa variado.—20: Notas de

última hora transmitidas desde Madrid. "La Palabra". Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín Meteorológico.—20,15: Charla sobre higiene infantil. "Debería yo?" (fox) Freed y Brown; "La tempestad" (salve, costas de Breaña) Chapi; "Vocalisse" Rachmaninoff; "La oración del torero" Turina; "Manon Lescaut" (la carcajada), Aubert; "Laidernette, la emperatriz de las pagodas" Ravel.—22: Resumen de noticias de todo el mundo, transmitidas desde Madrid. Discos variados. Bailables.

### BARCELONA 377,4 m.

18: Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores.—19,15: "La Palabra". Información del extranjero, Barcelona, Madrid y provincias. Apertura sesión de Cortes.—19,30: Cntinuación del programa del radio oyete.—19,45: Cotizaciones de monedas.—20: Información deportiva de Radio Barcelona. Programa de discos selectos.—20,30: "La Palabra". Resumen de lo publicado en los periódicos de Barcelona.—22,55: Cotizaciones de mercancías.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte Meteorológico.—21,10: "Semana Cómica revista festiva en verso.—21,20: Orquesta Radio Barcelona. "Serenata" Saint Saëns; "Gavota" de Saint Saëns;—21,30: "Confidencias" por José Carner. Canto. Recital por el tenor Raafel Sempere Colomina, del Concurso de Unión Radio. Pianista acompañante Luis Molins: "Tosca" (romanza acto tercero) de Puccini; "La Favorita" (Spirto gentil) Donizetti; "La Bohème" (racento) Puccini. 22: "La Palabra". Sesión de cortes. Resumen de las informaciones radiadas durante el día. Radio teatro. La comedia en tres actos de Manuel Linares Rivas, "La jaula de la leona".—24: "La Palabra". Últimas informaciones.

### VALENCIA 352,9 m.

21: Noticias bursátiles.—21,30: Premios Unión Radio. Concurso de canto. Actuación de Rafael de Nieva (tenor): "La Bohème" (racento) Puccini; "La Favorita" (romanza) Donizetti; "Doña Francisquita" Vives; "El carro del sol" Serrano.—22: Noticias de última hora.—22,30: Concurso de piano. Actuación de Elena Romero: Allegro assai de la "Sonata op. 57" "Appassionata" Beethoven; "Im promptu en si bemol" Schubert; "Rondó brillante" Weber. "Bala da en sol menor" Chopin; "La Is la alegre" Debussy; "El Puerto" Albéniz; "Quejas, o La maja" y el ruiseñor" Granados; "Rapsodia húngara núm. 6" Liszt.

### SAN SEBASTIAN 233,5 m.

22: Retransmisión desde Unión Radio Madrid del diario hablado "La Palabra", con información política de última hora y noticias de todo el mundo. Información regional y local de última hora. Informaciones general y financiera. Transmisión de la selección de la zarzuela de Ricardo de la Vega con música de Bretón "La verbera de la Paloma". Selección de trozos literarios universales. Música de baile.

### SANTIAGO 201,1 m.

20: Campanadas de la Catedral. Cotizaciones de Bolsa. "Campanone" (sinfonía) Mazza; "La siesta" (barcarola) Noitón; "El señor Joaquín" (balada) Caballero; "El dúo de la africana" (dúo) Echeagaray y Caballero; "La meiga" (preludio) Guridi; "Sansón y Dalila" (O aprile foriero) de Saint Saëns; "La Giralda" (pasodoble) Juarránz; "Granada" Albéniz.—21 Campanadas de la Catedral.

## PEDRO QUIROS ISLA MEDICO

Trasladó su consulta a la "Colonia Prado Picón" hotel número 8, "Villa América".  
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.  
Teléfono 36-97

## NOTAS DE SOCIEDAD

Temas trascendentales para "ellas".—La sonrisa de Mariene Dietrich.

Hoy, lectora mía—dejadme que cultive la ilusión de que tengo lectoras—te voy a decir cuatro palabras de tu admirada artista de la pantalla Marlene dietrich.

Los amigos dicen que en el trato íntimo es muy alegre, ríe con facilidad y es franca e inteligente en su conversación, sin rebasar nunca los límites del gusto eugmático... Destesta que gente desoñada la mire con insistencia; su belleza, empero, es un blanco irresistible para los curiosos... Sus ojos reflejan la tristeza que vivió en su país durante los trágicos días de la guerra... Su pelo es naturalmente ondulado, y en la vida real su color es de oro rojizo.

### VIAJES :—:—:—:—:

Regresó de Madrid nuestro estimado amigo el Director del Hospital Psiquiátra don Pedro Quiros Isla.

—Del mismo lugar el M. I. señor don Arturo Alvarez, canónigo de nuestra I. C. B.

—Saludamos en Oviedo al distinguido letrado de Pola de Lena, don Valentín Rosal.

También nos fué grato saludar al joven abogado de La Feiguera don Manuel Buytrón.

—Pasó el día de ayer en Oviedo el ingeniero santanderino don Francisco Valle.

—Hemos saludado en esta ciudad al culto joven don Enrique Martínez.

—Salió para Madrid el doctor don Bernardo Franco Fernández.

—Para León la bella señorita Eladia González Méndez.

—Para Valladolid el industrial don Rogelio Villanueva Alonso.

## CONSERVAS ULECIA

—Para Salamanca el hombre de negocios don Faustino de Campo Rubio.

—Para Bilbao el técnico industrial don Fernando Ruisanchez Alvarado.

—Para Navarra el R. P. José de Villa.

—Para Barcelona la apreciable señora doña Anita Fernández Vázquez.

—Saludamos en Oviedo al joven abogado don Manuel Angel F. Sierra.

—Regresaron de Madrid los marqueses de la Vega de Anzo.

—Del mismo lugar los marqueses de Canillejas.

—Saludamos en Oviedo al prestigioso miembro de la Colonia Americana, don Rafael Casanueva.

Después de haber pasado larga temporada en Zaragoza al lado de sus hermanos los señores de Martín (don Pascual), redactor jefe del importante diario "Heraldo de Aragón", regresó a esta ciudad la distinguida señorita Irene Corujo.

—Saludamos ayer en Oviedo a nuestro culto amigo de Mieres don José Piñera F. Calcoya.

—Salió para su casa de Madrid el distinguido joven licenciado en Derecho, don Marcelino Fernández-Busto Azpiri.

### PETICION DE MANO :

Por nuestro querido compañero en la Prensa don Ricardo Egu ren, y para su hijo don Antonio, ha sido pedida la mano de la bella señorita Dorita Secades Valle, hija de nuestro estimado amigo don José Secades Sánchez.

La boda se celebrará en febrero.

Nuestra enhorabuena.

## Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.— San Nemesio, mártir. Entre los in signes mártires que dieron testimonio de la fe de Cristo en la persecución que suscitó contra la Iglesia el impío emperador Decio por los años 250, refiere san Dionisio, obispo de Alejandría, que fué Nemesio o Nemesión, egipcio de origen, de costumbres y de idioma. Algunos



que había hecho derramar arroyos de sangre cristiana por todo el Egipto. A esta fiera presentaron al siervo de Dios Nemesio, el cual vestido de aquella fortaleza que daba el Señor a sus ilustres mártires, despreció con tranquilo semblante todas las promesas y amenazas con que el cruel gobernador trató de rendirle. Ordenó pues el impío prefecto que azotasen cruelmente al santo, y probasen en él los más atroces suplicios, pero como en todos ellos perseverase con gran constancia en confesar a Jesucristo, mandó que juntamente con unos ladrones que había en la cárcel fuese quemado vivo. Cuando Nemesio se vió en el tormento del fuego en medio de dos ladrones, dió gracias al Señor por la merced que le hacía de poder dar la vida entre dos facinerosos a semejanza del Redentor del mundo y en aquel suplicio encomendó su espíritu al Señor.

En este día se celebra también la fiesta de los santos: Gregorio, Ob.; Segundo, Darío, Ciriaco, Paulo Paulino y Santa Maura, mártires.

ORACION DEL DIA: Concédenos oh Dios omnipotente, que los que veneramos el nacimiento para la gloria de tu bienaventurado mártir Nemesio, por su intercesión crezca en nosotros el amor de tu santo Nombre. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

## AVISO

LA DROGUERIA ASTURIANA, participa a su distinguida clientela y al público en general, haberse instalado provisionalmente en la calle del Cabo Noval, número, 8  
Teléfono número 1-9-7-6

## Necrológicas

### La Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Josefa Zanón Augier

En Candás, donde residía, gozando de las más altas consideraciones de aquel vecindario, ha fallecido la excelentísima señora doña María Josefa Zanón Augier.

Causa su muerte un dolor profundísimo, no solamente en aquella localidad, sino en toda la provincia, pues la familia Zanón Augier es muy conocida y estimada en toda Asturias, y lo era de un modo especial doña María Josefa, que poseía un verdadero tesoro de virtudes, en la práctica de las cuales supo captarse el afecto y consideración de cuantas personas tuvieron el honor de tratarla.

Distinguíase por su piedad religiosa. En las prácticas de todas las devociones, servía de modelo y estímulo para los demás. Dentro de su hogar, que era el prototipo del santo hogar cristiano, supo también ser ferviente católica y dejar a sus hijos la herencia de un alto prestigio, sólidamente cimentado en el ejercicio del bien.

Gustaba especialmente de practicar la caridad. A sus puertas nunca llamó un necesitado, ni un afligido, que no encontrase un socorro y un consuelo. Era como una madre, por la grandeza de su carácter, para cuantos tuviesen una tribulación que llorar.

Socialmente, por lo ilustre de su cuna y por la nobleza de su carácter, había sabido conquistar un alto puesto. No solamente en Candás, donde tenía su residencia ha

bitual, sino en Oviedo y otros lugares de Asturias, se tenía a mucha honra el recibir su visita y se consideraba como grande honor el poder llamarse amigo suyo.

Todo esto hace que sean incontables las personas que hoy lloran su muerte. Entre ellas quiere figurar REGION, que profesa a la familia Zanón el mayor aprecio, y por ello envía sinceramente el más sentido pésame a los familiares de la inolvidable doña María Josefa, especialmente a sus hijos, nuestros buenos amigos don Emilio y don Inocencio Rodríguez Solís y Zanón, y a la vez eleva a Dios una oración por el eterno descanso de la noble y virtuosa finada.

## REGALOS DE

## Pascuas

TRAJE O GABAN DE LA

## Sastrería Carbajal

es el mejor regalo y más económico

## GRADO

LA UNIVERSIDAD Y LA POLITICA

LA F. U. E. DESFIGURO EL ESPIRITU UNIVERSITARIO

Acaba de ser nombrada nueva Junta Directiva de la Federación de Estudiantes Católicos de Oviedo.--Declaraciones de su presidente, el señor Albo

Hemos de decir, una vez más, con Jacinto Benavente: "La enseñanza es el conejillo de Indias de todos los ministros de Instrucción Pública".

Nada más categórico que el símil empleado por el ilustre dramaturgo español. Porque, ¿qué otra cosa significa, sino, ese "magnum" de decretos y disposiciones,— siempre transitorias, fugaces,— que un conjunto de experiencias continuadas, las más de las veces perturbadoras para los intereses estudiantiles?

Variedad de planes en el Bachillerato, en las Facultades, en la Escuela Normal... y, como resultado de todo ello, una desorientación desalentadora en el alumno, que marcha a la deriva, sin saber a qué atenerse y con la preocupación inquietante de que otro nuevo plan llegue a alcanzarle.

Y, así, un curso y otro curso,— en el último año de nuestra carrera de leyes hubimos de sufrir la reforma de tres ministros,— sin que podamos vislumbrar la verdadera reforma, que ponga término a tanta iniciativa ministerial. Y, es que, indudablemente, los ministros, también necesitan tener "conejillo de Indias".

EL VIRUS DE LA POLITICA HA INFECTADO LAS INTELEGENCIAS ESTUDIANTILES

EL VIRUS DE LA POLITICA HA INFECTADO LAS INTELEGENCIAS ESTUDIANTILES

EL VIRUS DE LA POLITICA HA INFECTADO LAS INTELEGENCIAS ESTUDIANTILES

A ese desbarajuste dispositivo que el trato de favor que por determinados Gobiernos ha recibido la F. U. E., federación estudiantil que desfiguró el espíritu universitario, convirtiendo el severo recinto de la Universidad, en escenario de luchas políticas; que siempre el virus político que infectó las inteligencias juveniles, apartando las del ambiente de estudio, para caminar vertiginosamente por retroscenarios de perdición.

Comienza ese relajamiento— como dije en otra ocasión— en las postimerías de la Dictadura del General Primo de Rivera, y se intensifica en los momentos finales de la monarquía.

Y, a partir de esta fecha, ni un solo curso pasó, sin que manos criminales hayan dejado de llevar sus virulencias a los centros facultativos, para desfigurarlos en foros de anarquía y rebelión.

Tal es el panorama que nos ofrece la Universidad española, en la que el señor Terradas veía el conde de todos los que trabajan para el prestigio de España y de la ciencia española, y el P. Enrique Herrera quiere que sea la representante de Salamanca, Bonn y Oxford. De Salamanca el ambiente de estudios, el amor a la ciencia; de Bonn, la exaltación de las tradiciones patrias y el interés por los clásicos greco-latinos, y de las Universidades modernas alemanas la admirable organización de los métodos para investigar, las bibliotecas especializadas, los laboratorios, la investigación científica pu-

ra, sobre todo en ciencias positivas.

Eso, efectivamente, debe ser la Universidad española, porque la Universidad política no sería otra cosa que la incubadora de toda una generación disoluta y disolvente.

PROCEDER ALTAMENTE PLAUSIBLE

PROCEDER ALTAMENTE PLAUSIBLE

Afortunadamente, hay grupos de escolares que se preocupan de labrar su formación profesional en la Universidad, desterrando de ella todo cuanto signifique política y contribuya a enconar a los estudiantes.

Entre los que siguen esta norma, altamente plausible, figura el Sindicato Español Universitario, quien, hace días, fijó para siempre su actitud del siguiente modo:

"Primero.— Que irá siempre contra los estudiantes holgazanes que tratan de alterar la vida escolar.

Segundo.— Que declarará huelgas solamente en los casos en que los profesores hagan en sus cátedras propaganda antiespayola y no cumplan fielmente con su obligación, dejando las cátedras abandonadas en manos de auxiliares y ayudantes, generalmente incapacitados e ignorantes, como ocurre en la mayor parte de las Universidades".

LA F. E. C.

Otra de las Federaciones, apolíticas, ejemplarmente disciplinadas: la de los Estudiantes católicos.

Ella condena toda maniobra urdida en contra de los intereses escolares, adoptando posiciones huelguísticas, únicamente en casos de verdadera necesidad, y por 48 horas, como máximo. Es una federación que busca la formación sólida de los católicos como tales,

mediante los Círculos de Estudios y la profesional, por medio de bibliotecas y clases de ampliación de estudios, a más de conferencias y cursillos sobre lecciones y temas de actualidad. Para eso se deben constituir en sociedad los estudiantes; para completar fuera de la Universidad sus aspiraciones culturales. Así, no presenciáramos más luchas fratricidas y en los claustros facultativos se respiraría un ambiente de verdadera es-

SU HISTORIAL Y SUS PROYECTOS

SU HISTORIAL Y SUS PROYECTOS

La Federación de Estudiantes Católicos cuenta hasta el presente con un brillante historial. Desde su creación no ha cesado de trabajar, siempre, en el terreno de la preparación cultural de sus afiliados, imprimiendo en el recinto universitario una nota de cordura y ponderación. De ese modo se explica que el número de sus socios y simpatizantes vaya "en crescendo", siendo hoy la F. E. C., de Oviedo, una Agrupación estudiantil de gran importancia, halagadora realidades y alentadores proyectos.

UNOS MOMENTOS DE CHARLA CON SU PRESIDENTE

UNOS MOMENTOS DE CHARLA CON SU PRESIDENTE

UNOS MOMENTOS DE CHARLA CON SU PRESIDENTE

Hace aún escasos días que fué nombrada la nueva junta directiva que es la siguiente: Presidente, don Alfonso Albo Ortega; vicepresidente primero, don José Antonio Pérez Cabal; vicepresidente segundo, don Antonio Pérez Campomar; secretario, don Simón González Estrada; vice secretario, don José García Cernuda; tesoro, don Ricardo Cano; vice tesoro, don Paulino González; biblio-

tecarío, don Matías Carrizo; vocales de Prensa, don Victor Manuel Corugedo; de Deportes, don José Cano; vocales, don Ignacio del Río, don Gabriel Martínez, don Jesús Vázquez Moro y don Alfredo Herrero.

Ayer, mientras los rayos del sol alegraban el paseo de la calle Uría, hablamos breves momentos con el presidente de la F. E. C. señor Albo Ortega, que nos hizo las siguientes manifestaciones:

Nuestra Federación tiene como dogma fundamental el más absoluto apoliticismo; propugnamos, dentro de la Universidad, la mayor hermandad de todos los estudiantes, y, fuera de ella, en el domicilio social de la Federación, aspiramos a la continuidad de ese ambiente cultural, mediante cursos de Estudios, Conferencias, repaso de lecciones, etc.

Precisamente, ahora, estamos viendo el modo de que algunos cátedráticos pronuncen semanalmente una o dos conferencias, sobre temas de la carrera. Además, tenemos, también, clases de idiomas para los aficionados, así como una biblioteca, en la que predominan libros de texto y de consulta. Claro está, que la revolución originó bastantes desperfectos en nuestro Centro, sobre todo, en la biblioteca, pero la buena voluntad de todos nosotros y la ayuda económica, que, sin duda, nos han de prestar algunas personas y corporaciones, harán que pronto quedemos resarcidos de los daños causados.

¿Qué secciones abarca la Federación?

Derecho, Ciencias, Comercio y Bachillerato. El mayor número es de la Facultad de Derecho. El total de asociados, hasta el presente, asciende a casi cuatrocientos. Nos falta organizar la sección del Magisterio, pues, son muchos los alumnos de la Normal que solicitan su ingreso. Creemos que muy pronto estarán incorporados los normalistas. Nosotros lo deseamos extraordinariamente, ya que, durante la revolución pasada, han sido bastante, por desgracia, los maestros encartados.

Añade el señor Albo: También estamos en la organización de la sección femenina, que se registrará con su junta directiva independiente, en la que figurarán cuantas alumnas lo soliciten.

¿Qué proyectos tienen ustedes?

—Entre otros, pensamos organizar la Semana de Santo Tomás de Aquino, para que la fiesta del Doctor Angélico, Patrono de los Estudiantes, resulte lo más esplendorosa posible. Pensamos traer a Oviedo, con ese motivo, figuras relevantes de la cátedra española que pronunciarán interesantísimas disertaciones. Para ello, nos encontramos con graves inconvenientes: la escasez de medios económicos. Pero confiamos en la generosidad de algún Mecenaz. Las esperanzas no hay que perderlas, ¿no le parece?

EPILOGO

Mientras que una entidad estudiantil— la F. U. E.— ha tenido que desaparecer, por basarse en pura ficción numérica, la Federación de Estudiantes católicos sigue la limpia trayectoria iniciada, y adquiere de día en día mayor preponderancia.

En contra de las virulencias políticas sembradas en la Universidad, por la primera, el programa de la más intimada hermandad de la segunda, que se desenvuelve en un radio amplísimo de formación cultural, que busca la paz escolar, y la restauración de aquel prestigio universitario, que en otros tiempos dió renombre universal a nuestro suelo.

Sabino ALONSO y FUEYO.

BANCO CENTRAL MADRID

Capital 200.000.000 de ptas.

SUCURSAL DE OVIEDO

Realiza toda clase de operaciones Bancarias en España y Extranjero. Servicio especial en la América Española

Servicio de Caja de Ahorros Imposiciones Anuales... 4%

60

ficado sobre cosa tan deleznable como los hombres, éstos fallaron. La guillotina, ahita de sangre aristocrática, empieza a cencenar cabezas revolucionarias. Y caen los girondinos, de Danton y los suyos y, cae Robespierre. La serpiente revolucionaria amenaza devorarse a sí misma, comiéndose por la cola. El fenómeno era lógico: porque no sentían más que odio. El amor había sido extirpado de raíz. No lo sentían hacia nadie. ¿Cómo iban a tener amor ni para los revolucionarios mismos?

Napoleón, espada de la Masonería. La gran estafa del corso.— La dirección masónica vuelve a Inglaterra.

Incapaz la Masonería de crear un sentimiento de amor, hubo de sustituirlo con la fuerza. Con la Dictadura.

Y surge el dictador: Napoleón. El favorito de la victoria. El general famélico y esmirriado... Parece un muñeco destinado a un rincón cuando no sirva... de juguete.

El corso vuelve la punta de los puñales de sus ojos hacia dentro. Sus ojos, lo único que podría delatarle, se tornan romos ante los terrores. Nadie ve en él más que el rendido adorador de la criolla Josefina; un arlequín prendido en la espiral de sus negros tirabuzones. Nadie presente al César en aquella envoltura humana insignificante.

Y llegan las victorias de Montenote, Millesimo, Mondovi, Lodi, Arcole, Rivoli... Italia se levanta unánime bajo la bandera tricolor. El general les habla de libertad, de la misión conferida a su espada por la Revolución: Libertar a los pueblos de las cadenas de la tiranía y de los tiranos.

La Revolución ha encontrado su espada victoriosa, y Napoleón se juzga como un nuevo Josué.

Ya no le importa ametrallar al pueblo revolucionario. Las milicias jacobinas son barridas por el general ante la Convención. Ya no hace falta el

(Continuará.)

57

EL ENEMIGO

(Marxismo, Anarquismo, Masonería)

por MAURICIO KARL

y la revolucionaria, desde las filas del ejército social.

La coincidencia de las acciones anglo-masónicas ocurre al mismo tiempo que un hecho verdaderamente excepcional. El hecho oficial de la Masonería sigue inmediatamente a la pérdida de Gibraltar.

Sólo podemos subrayar esa "coincidencia". No podemos aportar, y bien lo sentimos, pruebas categóricas de la traición (1). Las testificales, son imposibles; murieron hace muchos años los autores y testigos de los hechos. Documentales, son también imposibles, porque de las "traiciones" no se acostumbra a levantar acta... Nos queda solamente esa "coincidencia" reveladora, que es un índice luminoso mostrándonos los negros eslabones de la traición masónica.

Hemos afirmado anteriormente la continuidad de la coincidencia de los intereses del Imperio británico con los intereses masónicos. Para ajustarnos exactamente a la verdad, hay que señalar la única excepción advertida antes de la Revolución francesa.

La revolución francesa motivó el desplazamiento de la dirección masónica de Londres a París.

El rápido proselitismo de la Masonería en la nación gala fué algo excepcional. Importada por

(1) Algo de la traición debió traslucirse cuando Felipe V dió un severo decreto contra la Masonería.

CUPON para adquirir "EL ENEMIGO" en la Administración de REGION

**Ayuntamiento**

**Se da un plazo de 48 horas a los propietarios para el derribo de los edificios en ruina**

**El Municipio será excluido de la Mancomunidad.—No podrán trabajar obreros forasteros**

El alcalde reitera nuevamente a los propietarios la orden de demoler los edificios que se hallan en ruina, por haber sido incendiados por los revolucionarios, con el fin de poder evitar posibles desgracias.

El señor González Castañón ha denunciado el caso al gobernador y éste le aconsejó que concediese un plazo prudencial a dichos señores para que cumplan lo dispuesto por la Alcaldía. En otro caso el Municipio ejecutará las obras de derribo por cuenta de los propietarios.

El alcalde ha señalado el plazo de 48 horas para que los interesados hagan desaparecer el peligro antes apuntado.

**UNA CARTA DEL SEÑOR LADREDA**

El señor Ladreda ha remitido al alcalde una carta que le envió el ministro del Trabajo, comunicándole que tan pronto se recibieran en el Ministerio los informes que se han pedido, se resolverá la instancia del Ayuntamiento de Oviedo que solicita su exclusión de la mancomunidad de Municipios por tener los servicios sanitarios suficientemente atendidos.

**LA RECONSTRUCCION DE OVIEDO**

Con motivo de la reconstrucción de la ciudad, el alcalde ha conferenciado con los arquitectos para que eviten a todo trance las construcciones caprichosas, obligando a todos a sujetarse a las normas de proyectos que tiendan en lo posible al mayor embellecimiento de la población.

**VISITAS DE CORTESIA**

El alcalde ha cumplimentado al

coronel señor López Aranda y al teniente coronel señor Iglesias.

**LOS OBREROS FORASTEROS**

El señor González Castañón ha celebrado una entrevista con el gobernador general, para decirle que hay varios contratistas de obras de la provincia que han admitido a trabajar a obreros forasteros.

Como está prohibido, mientras haya obreros parados en Oviedo, se ha ordenado al jefe de la Guardia Urbana, practique una visita de inspección en todas las obras de la capital, para saber si hay o no en las mismas obreros que ni siquiera son de la provincia, para que el gobernador adopte la resolución a que haya lugar.

**GESTIONES DEL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA**

El subsecretario de Instrucción pública, don Ramón Prieto, envió una carta al alcalde comunicándole que realiza gestiones para llevar a los próximos presupuestos la consignación necesaria con destino a la Sección de vulgarización

**REGALOS PARA**

J. MONTES  
Sastrería

**PASCUAS**

Nueva y extensa colección de artículos en todos los precios

Uría, 40 - - Oviedo

de derecho mercantil en la Escuela de Comercio.

**AGRADECIMIENTO**

Una comisión de profesores de la Escuela de Comercio ha visitado al alcalde para darle las gracias por las gestiones que ha realizado en Madrid, encaminadas a conseguir la construcción de un edificio destinado a dicho centro de enseñanza.

**SUSCRIPCION DE AYUNTAMIENTOS**

Se han recibido las siguientes cantidades:  
Almagro (Ciudad Real) 100 pesetas; Calanda (Teruel) 100; Benaoaz (Cádiz) 50; Ausejo (Logroño) 50; Aldeanueva del Camino (Cáceres) 50; Teruel 250; Miajadas (Cáceres) 25; Taracón (Cuenca) 150; Leiro (Orense) 50; Guimar (Tenerife) 200; Montoro (Córdoba) 250; Alayor (Baleares) 423,30

**NAVIDADES 1934 Turrónes--Mazapanes--Canastillas**

ESPECIALIDADES de las MEJORES MARCAS NACIONALES y EXTRANJERAS  
VINOS-LICORES - CHAMPÑENES - Fiambres Capones de Bayona

**CASA CAMPOMANES**

Paseo de Santa Clara 2 OVIEDO

**Diputación**

**La Subsecretaría de Sanidad concedió 40.000 pesetas para la Granja Agrícola**

**Hay buenas impresiones en cuanto al préstamo solicitado por el Orfanato Minero Asturiano.—La anterior Gestora tenía ingresos imaginarios.—Sesión extraordinaria para el próximo sábado**

Ayer mañana nos manifestó el presidente de la Diputación que había asistido a la reunión del Orfanato Minero Asturiano, para dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, a fin de conseguir el préstamo que el Orfanato tiene solicitado de la Junta de Previsión Social.

Parece ser que se han dado toda clase de facilidades para que el préstamo se haga efectivo y que asciende a medio millón de pesetas. Como es sabido, el Orfanato solicitó este empréstito a fin de poder dar ingreso a trescientos huérfanos, el cual habían solicitado antes de los sucesos revolucionarios.

**LOS NUEVOS PRESUPUESTOS**

Se refirió luego el señor Landeta a los nuevos Presupuestos y dijo que en el capítulo de ingresos se notaba una falta de cerca de un millón de pesetas. Ello se debe—dice el presidente— a que la anterior Comisión tenía ingresos imaginarios, a fin de gastar a su razón, para de esa manera, pagar jornales innecesarios a sus correligionarios.

He aquí algunos ingresos fantasmáticos  
Se consignaba por venta de terneras de la vaquería provincial, una partida de 38.000 pesetas, cuando no eran más que tres mil pesetas.

Por aportación de los Ayuntamientos en el arreglo de caminos vecinales figuraba una cantidad de 300.000 pesetas y nunca sobrepasó de las 100.000. Y por estancias de enfermos en el Hospital,

50.000 pesetas, y no son más que 20.000.

**REUNION DE LA TARDE**

Por la tarde celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora. A la salida, el presidente manifestó que carecían de mayor interés los asuntos tratados.—

—He dado cuenta—dijo—de las gestiones que realicé en Madrid acerca de varios asuntos, ya concluidos, siendo el más importante el de la subvención para la Granja Agrícola de la Gadelada. Ha de manifestar, a este respecto, que acabamos de recibir la notificación de la Subsecretaría de Sanidad en el Ministerio de Trabajo, de haber sido enviadas cuatro mil pesetas para la Granja mencionada.

En la reunión se cambiaron impresiones respecto a la construcción de Escuelas Normales.

Sobre este particular—dice el presidente— el Estado está dispuesto a construir una Escuela Normal en Oviedo, siempre que se le ceda gratis el solar y se abone el 25 por 100 de la construcción. Este 25 por 100 debe abonarlo la Diputación y asciende a 200.000 pesetas. A cambio de ello la Diputación entrará a disfrutar de los edificios viejos de Escuelas Normales. No se tomó acuerdo alguno; nos limitamos a cambiar impresiones sobre el particular.

**UNA PONENCIA**

En la reunión se presentó la ponencia de don Constantino González sobre agricultura. Se discutió sobre la mesa para discutirla en la próxima sesión.

85.000 PESETAS PARA

**CAMINOS VECINALES**

Definitivamente se aprobó la versión de 85.000 pesetas con destino al arreglo de caminos vecinales, figurando en primer lugar el camino de Oviedo al Escampiro. También figuran en este plan de arreglos 25 caminos más en los pueblos de Siero, Mieres, Langreo, Goyón, Grado, Quirós, Avilés, Corvera, Villayón, Llanes y Villanueva de Oscos.

**SESION EXTRAORDINARIA**

**NARIA**

En la sesión extraordinaria del sábado se tratará de los Presupuestos. También se tratará de la situación de algunos empleados de Arbitrios y Obras públicas.

**VICTOR DE LA SERNA VENDEDORA A OVIEDO**

**SE PUBLICARA UN LIBRO SOBRE LA REVOLUCION ASTURIANA QUE SERA TRADUCIDO A VARIOS IDIOMAS**

Uno de estos días llegará a Oviedo el escritor don Víctor de la Serna, que viene enviado por el Gobierno para recoger cuantos datos se relacionen con la revolución pasada, a fin de publicar un libro que será traducido a varios idiomas.

ingleses (1) como lo demuestran multitud de hechos, invade todas las capas sociales con un vigor formidable. Cuestión de ambiente y de raza; el uno, corrompido hasta la putrefacción; la otra, latina, exaltada y propensa a radicalismos extremos.

Subordinando al servicio de su política internacional la acción masónica, pensó Inglaterra acelerar el proceso de descomposición en Francia, inoculando el "virus" masónico. Y eligió a Francia como víctima, por ser entonces la nación continental más fuerte. Su táctica ha centrado siempre el ataque en el país que detentara la hegemonía del continente europeo.

Pero el domador que maneja fieras no está exento del zarpaço. Inglaterra lo recibió y le hizo sangre.

Tal poder adquirió la Masonería en Francia y tan excelente la calidad de sus vanguardias, que el centro de gravedad masónico, hasta entonces en Londres, se desplaza a París.

Hemos afirmado la coincidencia de los intereses anglo-masónicos "hasta hoy". No afirmaremos nunca que esto pueda ser eterno.

(1) Lord Dewentwaters, Maskelque y Heguerty, en París; Goustouch, en Dunkerque. (Años de 1721 a 1732).

Vinculada en Francia la dirección, siente pronto Inglaterra sus zarpaços. La América del Norte rompe en guerra con la metrópoli. Y vemos a los ministros masones de Carlos III ayudar a los americanos sublevados. Se desplaza al teatro de la guerra el masón Lafayette; La independencia es un hecho y los "derechos del hombre" tienen, antes que en Francia, su consagración en la Constitución americana.

(1) Lord Dewentwaters, Maskelque y Heguerty en París; Goustouch, en Dunkerque. (Años de 1721 a 1732.)

La Revolución francesa, obra de la Masonería.— Su sueño de conquista mundial.

La gran Revolución estalla en la "cristianísima" Francia. El alba de cada nuevo día ilumina, a través de cenizas sangrientas, una nueva conquista insospechada. Los alaridos de la "Marsellesa" y la "Carmañola" ahogan los estertores de millares de agonías... Salvan sus ecos las fronteras, y las estrofas de la canción revolucionaria, llevando en sus lomos sangre humeante, fuego de ideas, se prende por todo el haz del mundo.

—La República, cuyo primer lema es la "Libertad", galvaniza todo un pueblo, lanzándola a la conquista del género humano.

—Es el sueño que anida en su más íntima entraña masónico-judía... ¡El sueño del Poder!

Ceden las fronteras, caen fortalezas; se desmoronan murallas. La "Marsellesa" parece tener el mágico poder de la trompetaría de Josué... ¡Toda Europa es Jericó! ¡Sus murallas ciclópeas caen convertidas en polvo... y, con ellas, troncos y coronas...!

Pero no existe el mágico poder. La Masonería, enroscándose a los troncos, había hecho su trabajo. Un soplo, y todo lo carcomido se derrumbaría estrepitosamente.

—La carcoma masónica era la traición.

Son incontables los casos de la historia. La traición del duque de Brunswick, gran maestro de la Masonería alemana. La de nuestro masón Godoy, las múltiples de Italia; pero, ¿cuántas habrán quedado en el anonimato?, ¿cuántos Van Halen había en Europa?

—Ese era el mágico poder de los ejércitos de la República. Sin la traición masónica, los Moreaux, Domouriez, Hoche y Bonaparte no estarían señalados como genios de la estrategia militar.

Ante tal embriaguez de victoria, nada tiene de particular que la Masonería abandonase a Inglaterra. A la madre que la había engendrado, aunque realmente no era todo laureles. El plan masónico se quebraba por donde menos podía preverse. Edi-

# INFORMACION DEPORTIVA

## HOMENAJE NACIONAL A RICARDO ZAMORA

Mañana se rendirá homenaje nacional al guardameta español, de fama mundial, Ricardo Zamora. Para ello se jugará en Madrid un partido entre los equipos nacionales de Hungría y España.



Nunca con mayor motivo se rinde un homenaje como el que hoy ha de tener lugar. Zamora ha sido el jugador que más alto puso el pabellón del fútbol español, en todos los tiempos. Tardes gloriosas las del gran guardameta que dieron días de triunfo a la España deportista.

Empezó defendiendo el pabellón nacional, en la famosa Olimpiada de Amberes, donde recibió el título de "el mejor portero del mundo".

No abandonó más la custodia de la meta española en las luchas internacionales, salvo en aquellos casos que por lesión hubo de dejar paso libre a algunos de sus innumerables sustitutos, que nunca llegaron a igualarle, a pesar de ser figuras consagradas, tales como Nogués, Blasco, Eizaguirre.

Muchas veces se dijo que Zamora estaba ya agotado; que ya no volvería a ser el "indiscutible"; pero siempre los "expertos" vieron que no era así.

Recordamos entre otros casos, lo ocurrido en la temporada pasada. Estaba Zamora agotado del peso que sobre él recaía defendiendo los colores del Madrid, cuando por la falta de Ciriaco, Zamora, ya algo viejo y lesionado, no pudo aguantar tanto y tuvo, actuaciones bastantes malas. Los expertos creyeron que eran aquellos los últimos momentos de Zamora y hubo alguno que le cantó poco menos que el funeral. Todos lloraban la marcha de Zamora que creían segura.

El Madrid trajo entonces a Cayol y lo alineó en varios partidos; los suficientes para que Zamora tomase el descanso necesario. Volvió el guardameta nacional y volvió como en sus mejores tiempos, como lo demostró en Italia donde otra vez los críticos lo reconocieron como el mejor. Quiere esto decir que Zamora seguirá jugando hasta que él tenga a bien dejar los campos de fútbol, no cuando le quieran echar. Zamora, creemos, tardará todavía algunos años de su deporte favorito.

Que sean muchos, para el bien del fútbol en España.

## UN EMPATE A DOS TANTOS EN LA BARRACA ENTRE EL CLUB GIJON Y EL POPULAR

LA FELGUERA.— Salimos satisfechos el pasado domingo del campo de La Barraca, porque habíamos presenciado un partido muy interesante, prodigo en buenas jugadas, geniales y emocionantes, y descontentos, al fin y al cabo del resultado del partido, cuyo resultado debió ser favorable al equipo local por un margen bastante considerable.

Oportunidades tuvo muchas el Popular para no dejarse arrebatar un punto que era suyo, e intento aprovecharlas, pero el santo les volvió la espalda, sorprendiéndonos a todos, las arrancadas de la línea delantera felguerina constantemente hacían intervenir al meta gijonés, quien en una tarde inspiradísima, juntándole una buena partida de "churros", que tuvo, hicieron la meta que defendía, infranqueable.

El encuentro comenzó a las tres y cuarto, dirigiendo la contienda el colegiado Saturnino, ayudado por Maojo y Vallina. Comenzó presionando el Popular y en pocos minutos se tiraron varios corners en la puerta gijonesa, sin resultado positivo. Esta presión sale justificada con un soberbio empalme de Cholin, que se convierte en el primer goal de la tarde. Esta jugada al igual que la mayoría ejecutadas por el Círculo, son por iniciativa del interior izquierdo, "Isín", quien sobresalió por los 22, siendo sus jugadas ovacionadas y admiradas, por su exactitud y limpieza, dando juego a todos sus compañeros de línea, y obteniendo merced a ellas un dominio local aplastante.

El Club Gijón ve que le dejan al extremo izquierda solito y que éste no aprovecha a oclación, y entonces lo cambia por quien verda deramente debía ocupar su puesto. Sibori quien logra el empate poco antes de terminar el primer tiempo.

En la segunda fase la presión comienza por parte de los forasteros quienes logran su segundo y último tanto debido al desacierto de la línea media felguerina. La gente abuchea al medio centro popular y a algunos jugadores locales que parecen desanimarse.

Solo fueron cinco minutos, y después volvió de nuevo Luis, interior izquierda ya mencionado, a ser vir juego a Fernández y a Cholo, lográndose en un centro del primero el tanto del empate.

No hubo más goles debido a "la negra" que en esa tarde acompañó al Popular. El portero gijonés asombró a los espectadores con sus paradas soberbias y por la facilidad con que los balones tropezaban con su cuerpo cuando se encontraban batido y Fernández o el Pachurru le enviaban soberbios tiros.

Riera por el Club Gijón salvó a su equipo de una derrota gracias a sus habilidades un tanto "marrulleras".

El señor Arbitro debe estudiar un poco más para poder pertenecer a esta categoría y dejar su nerviosismo en la caseta.

Del Popular, y sobre todos, jugó el interior izquierdo, que apuntó clase de primera y algo de internacional.

RIESTI.

**Sanatorio Peñacastillo**  
Casa de régimen destinada a enfermos del aparato digestivo, nutrición y sistema nervioso.

**Director: Dr. MORALES**  
SANTANDER

TODA LA AFICION NACIONAL ESTA EN DEUDA CON EL FORMIDABLE RICARDO ZAMORA. MAÑANA, EN SU HONOR, SE CELEBRARA EN MADRID UN PARTIDO INTERNACIONAL ENTRE LOS EQUIPOS NACIONALES DE ESPAÑA Y HUNGRIA.

COMO ES POSIBLE QUE EN DICHO PARTIDO NO ESTEN REPRESENTADAS TODAS LAS PROVINCIAS, LOS ASURIANOS DEBEMOS APROVECHAR LA PRIMERA OCASION PARA SALDAR ESA DEUDA QUE TENEMOS CON EL GRAN GUARDAMETA. RICARDO ZAMORA JUEGA EL DOMINGO EN BUENAVISTA. LA OCASION LA PINTAN CALVA.

## Con motivo de un homenaje



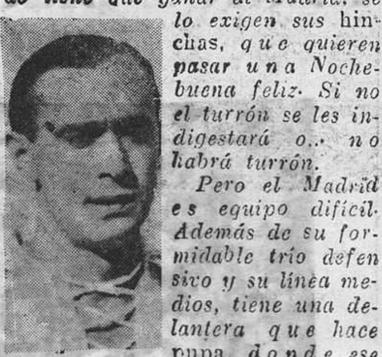
Vallosa placa de plata, cincelada, construida por encargo en la Joyería Pedro Alvarez y dedicada por el personal de obreros y empleados de la Fábrica de Metales de Lugones, al que fué su director, don José María Fernández Ladreda.

Paulino Uzcudun ha sido incluido en un torneo del cual ha de salir el próximo adversario de Max Baer. En ese torneo también está incluido Primo Carnera.

Veremos ahora si la suspensión del combate Uzcudun-Carnera fué hecha con vistas al torneo mundial, o es que el gigante italiano huyó de Uzcudun como Uzcudun huyó de Isidoro Gaztañaga. Por lo demás, no tiene importancia. El campeón ya sabe todo el mundo quién va a ser: Max Baer, mientras los americanos no opinen lo contrario.

## PRIMEROS PLANOS FUTBOLISTICOS

El domingo en Buenavista Madrid-Oviedo. Encuentro de emoción y decisivo... para los dos. El Oviedo tiene que ganar al Madrid, se lo exigen sus hinchas, que quieren pasar a una Nochebuena feliz. Si no el turrón se les indigestará o... no habrá turrón.



Regueiro es capaz, en un buen día, de llevarse ochenta Ovidios por delante.

Regueiro está ahora como nunca igual que los boxeadores—y esto es un peligro para el equipo azul. Su juego no brilla tanto como antes porque está rodeado en esta ocasión de mejores compañeros, pero resulta más eficaz. La prueba está en los goles que marca Sañudo, gracias a la sabiduría de don zancas. Sigue, pues, siendo el cerebro del ataque blanco y alma del Madrid.

De Regueiro depende el que los hinchas del Oviedo coman turrón el día de Nochebuena. Sé un poco caritativo. Regueiro.

## LOS MIERENSES VENCERON A LOS DE SAMA POR 3 A 1

MIERES.— Con buen tiempo y una entrada superior a la que se esperaba, en atención a las circunstancias que atravesamos, jugó se en el Batán el primer partido de campeonato, entre el Racing de ésta y su tocayo de Sama.

El partido correspondió por entero a los locales, que opusieron a los langreanos un juego igual al suyo: fuerte y con mucho entusiasmo. Sin embargo, sólo en raros momentos se salió fuera del límite de la nobleza, y justo es consignar que estos "raros" momentos fueron debidos a la defensa del Sama.

El primer tiempo fué de dominio casi total del Racing, fruto de ello, fueron dos tantos, obra el primero de Melquiades, producto de un corner; el segundo tanto lo marcó Madera en un claro offside, pero quedó compensado porque este jugador marcaba el tercero, siéndole anulado en un injusto fuera de juego.

La segunda parte ya fué más nivelada, no obstante dominaron más los de acá, y se apuntaron otro tanto más, por obra también de Madera; en las postrimerías del encuentro Cuca, en una jugada personal, hizo el goal de honor para los langreanos.

Los once bravos que ganaron el partido del domingo fueron éstos: Goyo; Jamo y Luis; Paredes, Córdera y Meana; San Miguel, Palacios, Melquiades, Madera y Nani. Los otros once eran: Pepón; Ciriaco y Che; Naves, Sel'n y Caro; Badida, Pisitu, Travieso, Muñó y Cuca.

De los de casa, sin hacer un gran partido, estuvieron bien todos, bajando algo los extremos y sobresaliendo Madera y Luis. De los forasteros que no hicieron un gran partido, sólo podremos destacar al trío defensivo y a Cuca. Rivero, salvo ligeros lunares, cumplió.

## UNA NOTA DEL OVIEDO PUNTERAZOS DE TOMASIN

### A los señores socios

Como consecuencia de los sucesos desarrollados en esta capital durante el pasado mes de octubre, viene acusando en los ingresos de esta Sociedad un sensible descenso. Además, antes de fin de año ha de atender a pagos ineludibles y de elevada cuantía.

Por lo expuesto y en virtud de autorización que nos fué concedida por la Asamblea general de esta temporada, hemos acordado con los señores socios que concuerdan al partido que se celebrará en Buenavista el próximo domingo, 23, con el Madrid F. C., satisfacer en dicho encuentro una entrada al campo de precio reducido, cuyo importe será el siguiente:

Preferencia: Caballero, 4 pesetas; señora o niño, 2,50 pesetas.

General: Caballero, 1,75; señora o niño, 1 peseta.

Para adquirir cualquiera de estas localidades será indispensable la presentación del recibo del anterior mes de diciembre y sin este requisito no podrán solicitarse. También será indispensable que recibo de la localidad se exhiban al entrar al campo.

Estas localidades especiales se venderán a la venta en la taquilla de la Sociedad situada en la plaza de la Escandalaria, desde el viernes día 21, al domingo, 23 a las 10 de la tarde y pasada esta hora en el Stadium de Buenavista.

Se prorrogan hasta el 30 de enero del plazo señalado para la adquisición de los carnets de identidad.

El Valencia ganó por un tanto a cero al Athletic de Bilbao.

El Valencia está empeñado en ser el mejor Deportivo Alavés de primera división.

En la tribuna de El Sardinero había un "hinchas" ovetense, que las tomó con el "pobre" Steimborn. Delante del mencionado "hinchas" había una bellísima señorita.

Cuando Steimborn pitaba en contra del Oviedo, el "hinchas" gritaba con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Animal!

La señorita cada vez que oía este "piropo" volvía la cara hacia el "hinchas" en señal de protesta.

En la segunda tanda, la señorita no vió el partido; estuvo mirando todo el tiempo para el "hinchas" y protestando.

Hay quien se lamenta de que no puedan jugar cuatro medios en el Oviedo. Después de lo que hemos presenciado el domingo, creemos que ello es facilísimo.

No hay más que ponerse de acuerdo con el equipo contrario. Por ejemplo el pasado domingo en los campos del Sport de Sardinero, el Oviedo jugó con tres defensas: Calichi, Jesúsín y Alonso; éste, para despistar, jugó vistiendo camiseta blanca con el fin de que la gente creyese que era del Racing de Santander.

El Oviedo puede alinearse el domingo cuatro medios. El cuarto puede ser... Hilario.

Todo es que se le meta a Calichi en la cabeza.

# Información comercial y financiera

## COMENTARIOS A LA SESION DE BOLSA

MADRID, 18.—El mercado aparece mucho mejor dispuesto en esta segunda sesión de la semana. Por los dos sectores entra la alegría; en Fondos públicos hay mayor animación y en valores industriales la actividad se incrementa.

**Acciones.**— Banco de España, 570; Hispano Americano, 148; Guadalquivir, 95; Cooperativa Eléctrica, B 134; Hidrográfica Española, contado, 157,45; Mengemor, 123; Alberche ordinarias, fin corriente, 42,50; Petróleos, 121; Tabacos, 213; M. Z. A. fin corriente, 205; Metro, 118; Española de Petróleos, contado, 28; Explosivos, 518.

**Obligaciones.**— Alberche 1930-31, 97; Chade 6 por 100, 103,50; Sevillana, décima, 101; Unión Eléctrica 6 por 100 1923, 104,25; Unión Eléctrica 6 por 100 1934, 104; Telefónica, 93,55; Norte, segunda, 50,25; Huesca, 59,75; Metropolitano 5,50 por 100, 97,75; Azucarera sin estampillar, 78,25; 5,50 por 100 90; Asturiana 1920, 88,50.

**Moneda extranjera.**— Francos, 48,45—48,35; Suizos, 238,50—238,25; Belgas, 171,75—171,50; Liras, 63—62,80; Libras, 36,25—36,25; Dólares, 7,36—7,34; Marcos oro, 2,95—2,90; Escudos portugueses, 33,20—32,80; Flóres, 4,97—4,96; Coronas noruegas, 1,82—1,80; Checas, 30,80—30,60; Lanas, 1,62—1,60; Suecas, 1,87—1,85.

Nuestro teléfono: 1517

## EL VUELO DEL "GRAFF ZEPPELIN"

### LERROUX Y LOS DEMAS INVITADOS FUERON DESDE SEVILLA A CADIZ

SEVILLA, 18.—El señor Lerroux llegó a las ocho en punto de la mañana al aeropuerto de San Pablo, acompañado de los ministros de Hacienda e Industria y del director de Seguridad, señor Valdivia. Fue recibido por el embajador de Alemania.

Inmediatamente se dió la voz de "a bordo". Entraron dentro del "Zeppelin" el señor Lerroux, los ministros de Hacienda e Industria, éste con su señora, el subsecretario de la Presidencia, con sus dos hijas, el secretario particular de Lerroux, señor Sánchez Fuste, director de Aeronáutica, embajador de Alemania, gobernador de Sevilla, director de Seguridad, el con signatario del "Graff Zeppelin" en Sevilla, señor Baquero, don Rafael Guerra del Río, don Justo Villanueva y otras personalidades y cuatro periodistas.

La aeronave emprendió el viaje con rumbo a la costa, dando algunas vueltas sobre la Giralda; a las nueve y cuarto el "Graff" se hallaba sobre el mar, por encima de Sanlúcar de Barrameda. Después se dirige a Chipiona, Monasterio de la Regla, bahía de Cádiz, Puerto de Santa María y Jerez.

En este momento se sirvió un refrigerio.

Conversan animadamente los señores Lerroux, Marraco, Orozco, con el embajador de Alemania y el doctor Eckener. El señor Lerroux se muestra partidario de que se construya la fábrica de gas necesaria y promete que sea ésta una realidad para que se establezca el servicio regular con la escala en Sevilla. El señor Marraco promete unificar los estudios realizados hasta llegar a la construcción de la fábrica de hidrógeno para el servicio del aeropuerto.

Y en tanto el dirigible cruza Jerez y toda su campiña, Fera Lebrija y a las once menos cuarto divisa nuevamente Sevilla invadida por un sol radiante. Ya próximo a finalizar el viaje el presidente habla con los periodistas y les dice que emprenderá inmediatamente en "auto" su regreso a Madrid, pues había de tratar con sus compañeros acerca de la sentencia dictada en Barcelona para ver si es posible ahorrarse un espectáculo triste, aunque en caso contrario se cumpla la Ley inexorablemente.

A las once menos cinco minutos, el "Graff Zeppelin" estaba de regreso en Sevilla.

## Después....

Ayer tarde hemos tenido el gusto de visitar las espléndidas instalaciones con que ha vuelto a montar la tan acreditada DROGUERIA ASTURIANA en Calle Noval, 8, nuestro estimado amigo don Félix Saucedo.

A pesar de tratarse de algo provisional, podemos asegurar que la DROGUERIA ASTURIANA, que da tiene que envidiar a los demás establecimientos análogos; no sólo porque en ella encuentra su numerosa y selecta clientela su completo y surtido en productos nacionales y extranjeros, sino por lo esmerado del servicio y el refinado gusto y confort con que ofrecen al público los más variados artículos del ramo.

Hemos de reconocer, ciertamente, este nuevo sacrificio del señor Saucedo, después de las pérdidas sufridas por la pasada revolución, pero era necesario realizarlo para así corresponder a la popularidad, simpatía y crédito comercial que ha sabido conquistarse en esta plaza con su labor perseverante y entusiasta.

Dice el refrán que "después de la tempestad viene la calma", por esta razón estamos seguros que nuestro amigo, por su voluntad e inteligencia, ha de triunfar nuevamente con el favor de su público que es lo que muy de veras le deseamos.

### EL TIEMPO

## CONTINUARAN LOS VIENTOS, LLUVIAS Y MARIAJADA

MADRID, 18.—El Servicio Meteorológico facilitó ayer el siguiente parte oficial:

La borrasca del Atlántico camina hacia el este, se acerca al archipiélago inglés y sitúa su centro al nordeste de Irlanda. Desaparece el secundario del mar del Norte y se forma sobre Suiza y sur de Alemania un núcleo de presiones altas relativas. Las presiones bajas del Mediterráneo, descienden hacia Sicilia y sur de Italia y las bajas del Atlántico permanecen sobre la isla de Madera.

Llueve en Inglaterra, con vientos moderados de la región del sur, en Francia con vientos flojos de la misma dirección. Persisten las nieblas sobre Alemania.

Tiempo probable.—Para España: Cantabria y Galicia: Viento del tercer cuadrante, lluvias y neblaja. Resto de España: Vientos de componente oeste, cielo cubierto, algunas lloviznas. Poniente del Estrecho de Gibraltar.

Temperatura en Madrid: Máxima de 15; mínima de 6.

Temperaturas extremas: Máxima de 22 en Murcia; mínima de 1 en Teruel.

### En Gijón

GIJÓN.—Ayer aumentó el temporal en estas costas. Sopló fuerte ventarrón, manteniéndose cerrada el puerto local para la entrada y salida de toda clase de buques.

La columna barográfica señalaba al atardecer 759 milímetros y el Lambrecht anunciaba que se mantendrá o variará poco el tiempo reinante.

El telegrama del Observatorio Meteorológico de Madrid, decía:

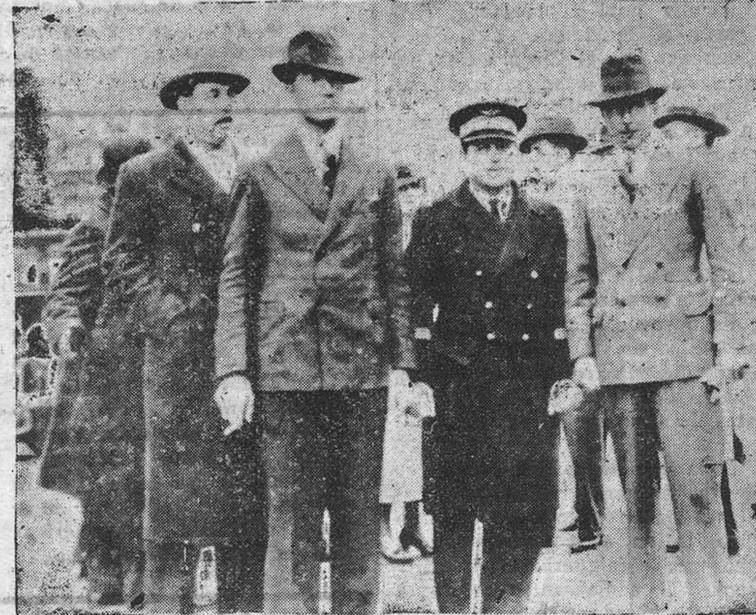
"Bajas presiones entre Islandia e Irlanda y sobre sur Italia. Al nordeste Báltico, sobre islas Azores y oeste Canarias. Probables costas cantábricas y gallegas, los componentes oeste, lluvia y neblaja.

Resto del litoral, vientos de dirección variable y buen tiempo.

## HARRIET HUBBARD AYER - NEW-YORK PARIS

Con el fin de dar a conocer sus afamadas especialidades de belleza, los días 20 y 21 del presente mes, se encontrará a la disposición de las señoras que deseen consultarla, gratuitamente, una de sus mejores EXPERTAS en tratamientos de belleza en la acreditada casa «DROGUERIAS E INDUSTRIAS REUNIDAS» S. A., calle Argüelles, número 11, OVIEDO, únicos depositarios en ésta para la venta de estos afamados productos.

## SCOTT Y CAMPBELL EN PARIS



De paso para Londres, donde los espera un gran recibimiento, los aviadores Scott y Campbell han llegado a París. Se les ve en la estación de Lyon ante el público que les acogió cariñosamente. (Foto Gil del Espinar.)

## COTIZACIONES DE AYER

Interior 4 por 100.— E 70,80; C B A 70,90; G H 69.

Exterior 4 por 100.— 78,50.

Amortizables.— 4 por 100, 80,70; 5 por 100 1900, 94; 5 por 100 1017, 90,90; 5 por 100 1926, C, 101,10; A 101; 5 por 100 1927, E F 101,25; C B 101,60; A, 101,80; 5 por 100 1927, 90; 3 por 100 1928, F, 74,50; E, 74,50; E 74,80; C 75,10; B 75,25; A 77; 4 por 100 1928, 90,75; 4,50 por 100, 95,40; 5 por 100 1929, 101.

Bonos oro.— A, 238; B, 237,75.

Tesoros.— 5 por 100 abril, A 101,10; 5 por 100 octubre, A 101,15; 5 por 100 1934, A B, 101,90.

Deuda ferroviaria.— 5 por 100 99,75.

Ferroviaria.— 4,50, 90,75.

Ayuntamientos.— Madrid 1868, 117; Subsuelo, 84; Interior 1931, 85,25; Ensanche 1931, 85,25.

Garantía del Estado.— Hidrog. del Ebro, 6 por 100, 91,50; 6 por 100 1980, 91,30; Trasatlántica 1928 84,50.

Cédulas.— Hipotecario: 4 por 100, 85; 5 por 100, 94; 5,50 por 100, 100; Crédito Local: 5 por 100 90,50, 5,50 por 100, 89; 6 por 100, 98,50.

Efectos públicos extranjeros.— Empréstito argentino, 94,50; Marruecos, 84,50.

## REGION pide para los huérfanos de la tragedia revolucionaria



En la tradicional fiesta de Reyes, es preciso llevar a las almitas prematuramente ensombrecidas por el dolor un poco de alegre claridad

## REGION se dirige a todos los asturianos, a todos los españoles en demanda de la mínima generosidad, de un jugnete para estos niños tristes

SEPTIMA LISTA Suma anterior 2.260,50.

Los niños Carmina y Julio Díaz, de Carbayín, 5,00 pesetas; el niño Pepe Luis Rodicio Díaz, de Carbayín, 5,00; los niños Segundo y Félix Díaz, de Oviedo, 5,00; doña Matilde Herrero, 100,00; don Luis González Herrero, 100,00; don José González Herrero, 100,00; don Miguel Caballero, 5,00; doña María San Julián, viuda de Rato, 10,00; la niña Julia Ibarra, de Oviedo, una muñeca, un juego de damas y una caja estuche. Suma y sigue 2.690,50.

LEA USTED "REGION"

Noticias de Barcelona

Varios individuos asaltan a un cobrador y le roban 3.000 pesetas

BARCELONA, 18.— A las nueve de la mañana, un individuo joven, de unos 22 años, que vestía traje marrón y sombrero azul, alquiló un taxi en la Plaza de Cataluña, frente a la Telefónica, e indicó al chófer que le llevara a la calle de Urgel. Después fue encaminando por otras calles hasta llegar cerca del campo de fútbol del Barcelona, donde subieron al coche otros cuatro sujetos que le esperaban. Estos obligaron al chófer a abandonar el volante. En la parte interior del coche le despojaron de la blusa y la gorra, que se puso el que ocupó el baquet mientras el chófer fué amordazado y maniatado.

En el coche fueron hasta la Plaza del Centro de Sans donde estuvieron parados un cuarto de hora. Los desconocidos vieron pasar al cobrador de la Casa de Hijos de Andrés de productos farmacéuticos, descendieron y pistola en mano fueron siguiendo al cobrador por todas las farmacias en que penetraba, seguidos a corta distancia por el taxi.

En la calle de Galileo cuando llegaron a la Farmacia establecida en el número 104, los pistoleros entraron detrás del cobrador y le arrebataron un saco con 3.500 pesetas y un cheque de 1.200. También se apoderaron de 150 pesetas que había en el cajón de la Farmacia. Se da el caso de que el cobrador atacado es el mismo a quien hace tiempo en la calle de Wad Ras le quitaron 8.000 pesetas.

Los ladrones una vez dueños del bilnero marcharon por la calle de Cortés en el taxi que por fin abandonaron, dejando a su conductor maniatado en el interior.

BARCELONA.— Ha llegado de Madrid el Director General de Trabajo.

BARCELONA, 18.— El auditor de guerra ha recibido a los periodistas y les ha manifestado que todavía no había sentencia aprobada en lo referente a la recaída en el Consejo de guerra de ayer contra el atacante Andrés Aranda. Agregó que había que estudiar detenidamente este asunto y que resolvería más tarde, y seguramente a las siete podría decir alguna cosa concreta. Se le preguntó si era cierto, como se aseguraba, que la causa había salido para Madrid esta mañana, lo cual negó rotundamente el Auditor.

Tenemos noticias particulares. Sin embargo, de que la causa está ya firmada por el auditor, pero se ha enviado una modificación al Gobierno de Madrid, por si creyera conveniente aconsejar el indulto. Esta mañana, a las siete, el señor Viviano, juez militar de guardia recibió un exhorto del juzgado militar de Madrid, ordenándole que recibiera declaración a Andrés Aranda, con respecto al atraco del almacén de camisas de la calle de Topete, de Madrid, a consecuencia del cual resultó un muerto y varios heridos. El detenido Aranda ha contestado que no sabía nada acerca de lo que se le preguntaba que él no había participado en más atracos que en los que motivaban la condena que ahora sufría.

BARCELONA, 18.— Esta mañana ha llegado a Madrid el Magistrado del Supremo señor Rubio con el secretario de Sala señor López Lino para hacer una inspección en la Audiencia de Barcelona.

BARCELONA, 18.— Han sido detenidas dos mujeres que se insolentaron con la guardia de la cárcel y después causaron destrozos en el uniforme a uno de los guar-

dias que las conducían a la Comisaría.

Han pasado a disposición de la autoridad militar los veinte detenidos en el Pasaje del Reloj cuando se disponían a acudir a una reunión clandestina. A pesar de que la reunión se ha celebrado y han asistido cincuenta y dos delegados.

El Registro de Antecedente Penales ha comunicado que el Bartolomé Blajá, autor de la muerte de su madre, era reclamado desde el año 1932 por un Juzgado de Zaragoza por el delito de estafa.

El auditor de Guerra ha conferenciado con el general Batet. Al salir se limitó a decir que la sentencia dictada contra el atacante Andrés Aranda sigue su tramitación reglamentaria.

Se sabe, sin embargo, que la sentencia ha sido firmada por el auditor y tan sólo se espera la conformidad del Gobierno.

Han sido detenidos en Sabadell tres anarquistas a los cuales se les ha encontrado importantes documentos.

El juez militar estuvo en el "Uruguay" para leer los cargos que resultan contra los concejales de Cornellá. Después tomó algunas declaraciones en relación con el atentado de que fué víctima el señor Vilga.

Hoy ha tomado posesión el delegado de Trabajo don Angel Torrent. Al acto asistió el subsecretario de Trabajo, que pronunció un discurso de elogio para la persona del señor Torrent. A continuación éste pronunció breves palabras.

La Comisión de Suplicatorios

Nuevos detalles de las manifestaciones de González Peña

MADRID, 18.— Los miembros de la Comisión de Suplicatorios que fueron a Oviedo para "oír" a González Peña, han regresado a Madrid. En el Congreso se conocieron esta tarde nuevos detalles de las manifestaciones hechas por el diputado socialista, que complementan el avance transmitido por los corresponsales de Oviedo.

Conforme a lo que indican los telegramas, González Peña negó que tuviera intervención directa que no incumbió a ningún diputado, pues corrió a cargo de Alianza Obrera, la composición de cuyo Comité no indicó. Pero no negó su participación en las filas. La Alianza le encargó—dijo—de apoderarse por sorpresa de los cuarteles, y por eso estuvo en Oviedo. Comprendió—dijo—que era imposible esta labor, porque sólo cabe ejecutarla por sorpresa o atrayéndose a los soldados para que se indisciplinasen.

Declaró, pues, que estuvo en Oviedo cumpliendo una misión durante cinco días; pero que en esos cinco días no ocurrió nada de particular. (Fueron los días en que los revolucionarios se ocuparon del asalto de los centros donde había defensa.)

Tuvo también empeño en demostrar que no había robado ni intentado robar los millones del Banco. Resulta, según él, que se limitó a ir al Banco para cerciorarse de si estaban seguros los valores de los Sindicatos. Relata con este motivo la conversación que tuvo con el cajero, al cual hu-

IMPORTANTISIMA DETENICION

LA BENEMERITA DE LEON DETIENE A FLORENCIO GONZALEZ, DESTACADO REVOLUCIONARIO QUE ACTUO EN MIERES

LEON, 18.— El teniente de la Benemérita señor Pozueco llegó a enterarse de que en un pueblo del Norte de la provincia se escondía un destacado revolucionario. Después de laboriosas diligencias, pudo efectuar la detención de Florencio González Díez, vecino de Santa Cruz (Ujo) y natural de Villanueva (León). Este ha confesado que tomó parte en el asalto al cuartel de Santullane y que participó en el movimiento revolucionario de Mieres. Ha ingresado en la cárcel.

Una catástrofe marítima

En medio del mar, sin timón y bajo un furioso huracán, el vapor noruego "Sisto" pide angustiosamente auxilio

Varios barcos están acudiendo a prestarle socorro. Hasta ahora sólo el "New York" ha podido darle vista

MARSELLA, 18.—Se ha captado un mensaje del vapor noruego "Sisto" pidiendo auxilio. El barco, sin gobierno por avería en el timón, ha dado su posición.

Seis vapores de tres naciones, cuatro de ellos grandes trasatlánticos, han cambiado la ruta en medio del Atlántico para dirigirse a auxiliar al vapor "Sisto", de 1.200 toneladas, el cual se encuen-

traba lanzando mensajes de socorro.

Hacia el viaje desde Quebec a Europa, y uno de sus primeros mensajes decía así: "Urgente ayuda. Timón roto. Huracán y temporal. Botes salvavidas destruidos oleaje. Puente partido."

Los trasatlánticos "Europa", alemán, "Washington", "Manhattan" y "President Harding" y también el "Beaverdale" y un buque tanque de una compañía petrolífera "Mobiloil", ingleses recogieron los mensajes de socorro del "Sisto".

El temporal era tan violento que el "President Harding", 14.000 toneladas, y el "Manhattan", 24.000, desarrollaron tan sólo una velocidad de diez nudos. A la llegada del "Washington", el buque tanque se encontraba desalojando petróleo para reducir la fuerza del oleaje.

La tripulación del "Sisto" pedía en aquel momento el transbordo a uno de los barcos que le socorrieran. El último mensaje dice que el "New York", que se dirigía a auxiliar al "Sisto", se encontraba a su vista.

Notas políticas

Hoy tratará el Gobierno del nombramiento de presidente de Tribunal de Garantías

MADRID, 18.—Se preguntó al ministro de Trabajo si se trataría mañana en el Consejo de los nombramientos del presidente del Tribunal de Garantías y del gobernador general de Cataluña, y dijo que aunque lo ignoraba, creía que sí.

EL VUELO DEL GOBIERNO EN EL "GRAFF ZEPPELIN"

MADRID, 18.— El ministro de la Gobernación manifestó que se había realizado con normalidad

el vuelo del "Graff Zeppelin", a pesar de las malas condiciones atmosféricas. El vuelo se ha efectuado sobre las provincias de Huelva y Cádiz.

Dijo también que el señor Lerroux y ministros que están en se villa regresarán a Madrid esta noche o mañana.

LA FALSIFICACION DE SELLOS

MADRID, 18.— El subsecretario de Hacienda manifestó que ayer visitó al ministro de Comunicaciones para interesarle estudiar una fórmula para que pueda circular la correspondencia con el sello de Pablo Iglesias hasta el día 25. En este sentido ha aparecido una orden en la "Gaceta".

Finalmente, volvió a repetir las condiciones que de acuerdo con la orden del 27 de noviembre son precisas para ingresar en el Cuerpo de Carabineros.

También dijo que le había visitado una Comisión de funcionarios de Hacienda para pedirle que se amplie a los hermanos de funcionarios los beneficios concedidos a los hijos, sin perjuicio de la tramitación correspondiente a las solicitudes.

PARA EL CONSEJO DE HOY

MADRID, 18.—El ministro del Trabajo ha manifestado que al Consejo de mañana llevará un proyecto de decreto que se refiere a la ley de coordinación sanitaria por el que se suspenden algunas bases de dicha ley durante cuatro meses.

LERROUX JOVEN... EN SUS TIEMPOS

SEVILLA.—El señor Lerroux antes de salir para Madrid estuvo en el Ateneo acompañado del subsecretario de la presidencia y del alcalde de la ciudad. El señor Lerroux estuvo en el salón de sesiones recordando sus hechos de periodista. También recibió una poesía que compuso cuando era joven y que hace mucha mención a la providencia. Después se trasladó al Círculo Mercantil donde pronunció unas palabras manifestando su interés por Sevilla. Poco después emprendió el viaje a Madrid. Por el deseo de llegar cuanto antes a Madrid no pudo marchar por la carretera de Córdoba como de seaba con el fin de visitar su pueblo natal. También ha marchado a Madrid el Director de Seguridad que fué despedido por el gobernador y demás autoridades.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

GESTIONES DE LOS DIPUTADOS POR ASTURIAS

MADRID, 18.—Terminada la sesión de Cortes, el ministro de Agricultura se entrevistó en la Cámara con los diputados por Asturias señores Aza, Moutas y Piñán, quienes así como los representantes de Galicia, habían expresado en el salón de sesiones, por medio del señor Moutas, la necesidad de que en la ley de Arrendamientos que se discute, se tengan en cuenta las peculiarísimas circunstancias de Asturias y Galicia. El ministro se mostró conforme en principio con los citados diputados y les invitó para que concretaran su pensamiento en una proposición que luego él estudiaría y acoplaría en lugar oportuno.

EL CONTINGENTE MILITAR

SE FIJA EN 145.000 HOMBRES EL DE LA PENINSULA

MADRID, 18.—Esta tarde el ministro de Marina leyó en la Cámara, por ausencia del señor Lerroux, el siguiente proyecto de ley referente a fijar el contingente militar de tropa del Ejército español, cuyo artículo único dice: "Art. único. Se fija en 145.000 hombres el máximo del contingente militar de tropa del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y Africa para el año económico de 1935, sin contar en él los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la penitenciaría militar de Mahón."

LEA USTED "REGION"

Haga usted su publicidad en REGION y obtendrá un resultado práctico

LABOR PARLAMENTARIA

Las Cortes acuerdan celebrar sesiones matutinas a partir de hoy

Hubo en contra veintiun votos.--Continuó el debate sobre la ley de arrendamientos.--Se conceden suplicatorios para procesar a los diputados Aguilauime, Ventosa Roig y Bilbao

MADRID, 18.— A las cuatro y cinco abrió el señor Alba la sesión de Cortes, con poca animación de diputados y de público. Estaba presente el ministro de Estado. Se entra en el

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos que crea 200 plazas de guardias de prisiones, con el carácter de internos y concede un crédito de 50.000 pesetas para satisfacer sus haberes. (Entra el ministro de Justicia.)

Se aprueban también las siguientes leyes:

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas, al presupuesto de gastos de la sección 15, con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde en la patente de circulación de automóviles.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de modificación del artículo tercero de la de 29 de julio de 1908 regulador de la retención de haberes de los militares.

Dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley sobre incompatibilidades, de aplicación a los ex Presidentes de la República.

Se aprueba definitivamente la ley sobre reserva de vacantes para opositores con más de cuatro años de residencia en Canarias.

Lo mismo se hace con al ley que establece en Cataluña un régimen provisional de gobierno.

Tres suplicatorios

Se concede el suplicatorio pedido por el Juzgado militar de la cuarta División para proceder contra el señor Ventosa Roig (de la Esquerda), por los sucesos ocurridos en Villanueva y Geltrú, en los días 5, 6 y 7 de octubre.

Lo mismo se hace con los suplicatorios pedidos contra los señores Bilbao y Aguilauime (socialistas), en causas por rebelión incoadas por los jueces militares de Huelva y Madrid. El primer diputado responderá también por insulto a la fuerza armada.

El ministro de TRABAJO lee desde la tribuna de secretarios varios proyectos de ley.

Se pasa a debatir el dictamen sobre

Arrendamientos de fincas rústicas

Hace uso de la palabra el señor DIAZ PASTOR (Unión Republicana). (Entra el ministro de Agricultura.) Defiende un voto particular al artículo primero, en el que pretende que la ley se extienda no sólo a los contratos futuros, sino también a los que están en vigor. Pretende también que se equiparen al arrendamiento los usufructos temporales de fincas y el derecho real de superficie. Sólo exceptúa el impuesto entre parientes de segundo grado.

El señor AZPEITIA (CEDA) se niega, en nombre de la Comisión, eruditamente, a lo que se pide, alegando los peligros de la retroactividad, las diferencias técnicas entre el usufructo y el arrendamiento y la difícil construcción técnica del derecho de superficie, que no aparece regulado en el Derecho español. Elogia el artículo primero del dictamen.

Replica el señor DIAZ PASTOR y retira su voto. Se acepta uno del señor IRAZUETA (nacionalista vasco). Dice así:

A partir de la vigencia de esta ley y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten serán de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional, salvo lo que se ordene en las disposiciones transitorias, las normas establecidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

El señor IRUJO (nacionalista también) defiende la siguiente enmienda:

Al artículo primero: Se añadirá a continuación de su párrafo primero lo siguiente:

"Continuarán, no obstante, en vigor los regímenes forales y los usos y costumbres locales que regulen la materias tratadas en esta ley, que serán de aplicación tan sólo en lo que no se opongan a aquellos preceptos."

Procura con ello el orador lo-

tamientos y Diputaciones y cuantas concesiones, arriendos, usufructos o disfrutes de los mismos se concierten, sea cualquiera su forma, nombre y contenido, siguiendo tales estipulaciones reguladas por las disposiciones administrativas vigentes."

Su autor la defiende, pero el señor AZPEITIA la rechaza, recordándole que está en estudio una ley general sobre bienes comunales, que regulará la materia. La enmienda es retirada por su autor.

Una enmienda del señor ALONSO DE ARMINO es defendida en su ausencia por el señor MOLERO (agrario), que pide la su presión de las palabras "afines o adoptivos" en el dictamen. Es retirada tras unas explicaciones.

Una enmienda del señor SIERRA POMANES, la defiende el señor OANO LOPEZ (independiente). En ella se incluye una definición del arrendamiento, se exceptúan los actos regidos consuetudinariamente o por derecho fo-

Contesta el ministro de AGRICULTURA. Se plantea el interesante problema de la generalidad de la ley. El anunció ya que el Estado haría varios tipos de contratos adaptados a las comarcas, para que en cada lugar se haga justicia.

Esta ley no se limita a las grandes fincas, pues sus preceptos sobre las mejoras, la duración del contrato, etc., son aplicables a toda España y sus regiones.

Declara que no se puede aplicar a los bienes la teoría del interés legal que solamente se ha admitido para el dinero.

La renta justa de que el proyecto habla no es ningún tanto por ciento fijo, ya que la marcarán peritos en cada sitio. Si en Galicia la renta es baja, felices los gallegos, que continuarán con esta renta.

Sostiene en general la tesis de que no todos los bienes necesariamente han de tener una renta, porque pueden no ser rentables. Por otra parte, el acceso a la propiedad no podía funcionar en países como Galicia, dadas las condiciones especiales. Declara el MINISTRO que no tiene inconveniente en llevar a un artículo adicional lo referido a Galicia y pide que los diputados gallegos articulen sus deseos.

El señor RODRIGUEZ PEREZ insiste en que siempre la renta de la tierra estará determinada por el interés del dinero.

El MINISTRO pide que los diputados de regiones minifundistas que son bastantes y procuren ponerse de acuerdo para que la disposición adicional de la ley tenga el carácter más general posible.

Insiste en que la renta de la tierra se regulará por el valor de los productos. (Varios diputados: Es decir, por el interés del dinero.)

No, señores; porque si la finca no produce bastante para pagar el interés legal, este interés no será pagado. Lo que digo será discutible, pero es claro.

Un DIPUTADO de Unión Republicana: Aplicando ese criterio en Galicia ninguna tierra dará más del uno por ciento.

El MINISTRO: Muy bien. Eso es lo que tendrá que ser allí. (Entre los diputados hay constantes discusiones.)

El MINISTRO expone la teoría completa, que es la misma que defendió el señor Sánchez Román. La tierra, por naturaleza, no es un instrumento de renta y debe ser labrada por su propietario. El arrendamiento es un medio para subvenir a muchas situaciones respetables y legítimas. (Grandes aplausos.)

Queda aprobado el artículo. El señor MOUTAS (Acción Popular) formula unas observaciones como explicación del voto, respecto a los minifundios de Asturias.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC protesta por no haberse dado cuenta de la aprobación del artículo y no haber pedido votación.

Al artículo 2 se acepta un voto particular del señor AZPEITIA. También se acepta otro del señor SERRANO JOVER y una enmienda del señor LUCIA.

Su redacción se acordará con la enmienda anterior. Se rechaza en cambio una del señor LANDABURU (nacionalista vasco) por voca del señor SERRANO JOVER.

El señor IRUJO defiende otra enmienda relativa a las llamadas corralizas de Navarra.

El CONDE DE RODEZNO (tradicionalista) cree conveniente que la enmienda se acepte, pero el señor SERRANO JOVER da unas

explicaciones y el señor IRUJO se retira, convencido de que es una exclusiva del régimen foral navarro.

Se retira una enmienda del señor MANGLANO.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista) defiende una enmienda que la Comisión no acepta, y se refiere a los arrendamientos forestales. Declara que no piensa hacer obstrucción al proyecto, según se dice por la calle.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL contesta, por la Comisión, que la ley permite los arrendamientos parciales y los de algunos aprovechamientos de las fincas.

El señor LAMAMIE insiste en sus peticiones, pero su enmienda sigue sin ser admitida.

El MINISTRO hace unas aclaraciones indicando que de la enmienda deben aceptarse aquellos puntos que claramente no están en el dictamen. Lo referido al monte bajo debe, desde luego, considerarse como arrendamiento no principal.

Desea y se congratula de que pueda haber una colaboración de todos en la ley.

SESION A LAS DIEZ Y ME

DIA DE LA MAÑANA :-

El PRESIDENTE suspende este debate, pero propone que para discutir exclusivamente arrendamientos, se celebre mañana sesión a las diez y media de la mañana. Es necesario hacerlo así para que se puedan dar vacaciones de Nochebuena el día 21 o el día 22.

Hay 21 votos contra este acuerdo, pero son más los que se oponen y se acuerda la sesión matutina. (Protestas del señor RODRIGUEZ DE VIGURI. El PRESIDENTE: Aprenda S. S. el Reglamento.)

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley y se concede la palabra al señor IGLESIAS (independiente), que pregunta al Gobierno sobre la situación de los Ayuntamientos de La Coruña y Santiago de Compostela.

El ministro de ESTADO, único que está presente, se excusa de responder a este tema que no le pertenece. Trasladaré el ruego al ministro de la Gobernación—dice.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pide la lectura del artículo 57, referido a la duración de las sesiones y pone obstáculos pequeños a la sesión matutina.

El PRESIDENTE declara que hace días reunió a todas las minorías y se acordó por unanimidad celebrar sesiones matutinas. A su juicio se van a celebrar mañana dos sesiones, no una sola de más de siete horas, que es la que exigiría, según el Reglamento, acuerdo de 200 diputados.

Como el señor LAMAMIE insiste el PRESIDENTE le advierte que tiene abierto el camino para censurar a la Presidencia. Se por terminado el incidente.

El señor NAVAJAS (agrario)

(Continúa en la página siguiente)

AVISO

"LA CASA BOTIJA" pone conocimiento de toda persona quien haya dado participación de lotería para el próximo sorteo de Navidad, cuyo número no es el 9.268, pasan por su establecimiento antes de la fecha señalada para dicho sorteo, el objeto de subsanar un error de números.

SOCIEDAD FILARMONICA DE OVIEDO

A los señores socios a quienes por ignorar sus domicilios no se les han enviado las invitaciones para el concierto que esta Sociedad celebrará en el Teatro Principado el día 28 del corriente mes, se ruega lo reclamen en las oficinas de esta entidad, sitas en la Plaza de la Escalamera número 4 segundo piso. Teléfono 17-16.

grar la excepción para las modalidades del derecho foral vasco.

Se refiere especialmente a las diferencias forales de libertad de testar, usufructo general de viudedad y donaciones "propter nuptias", instituciones todas que juzga amenazadas por el proyecto. Pide respeto a la costumbre de los lugares.

El MINISTRO: Lo tiene, en tanto y cuanto no vaya contra los principios generales de la ley.

El señor AZPEITIA declara que esta enmienda, es la más importante que va contra el proyecto.

El señor IRUJO: Contra el proyecto, no; lo completa.

El señor AZPEITIA: Si se aceptara, quedaría el proyecto sin substancia social. El interés de estas Cortes de restablecer un equilibrio social en el arrendamiento, no puede decaer ante el respeto que se pide para las legislaciones sociales y los usos y costumbres. Han de darse cuenta los foralistas de que esta ley no es de derecho civil estrictamente, sino que es de derecho social.

Con argumentos del mismo Código Civil demuestra que esta ley debe tener vigencia general para no dar lugar a derivaciones como la tristemente famosa ley de Cultivos catalana.

El señor IRUJO insiste en lo ofrecido al derecho foral, si bien prescinde de lo relativo a las costumbres. El señor AZPEITIA le hace notar que en materia de arrendamientos no hay legislación foral desde las Cortes de Cádiz.

Piden votación nominal los vascos y la izquierda republicana. Es rechazada la enmienda por 81 votos contra 26.

Otra enmienda del mismo diputado pide:

"Se añadirá al párrafo que sigue: "Quedarán también exceptuados de esta ley los bienes de patrimonio comunal de los Ayun-

ral y los concertados entre parientes en términos análogos al dictamen. Le contesta también el señor AZPEITIA y con ejemplos de la legislación aragonesa demuestra la conveniencia del dictamen. La enmienda es retirada.

El señor SACO (agrario) defiende esta enmienda.

La rechaza el señor AZPEITIA porque estima que la enmienda va a defender al pequeño propietario, pero no al arrendatario.

El señor SACO exige votación nominal también. Se celebra y es rechazada la enmienda por 75 votos contra 39.

No hay más enmiendas al artículo y el señor DAZA (independiente) consume un turno en contra sobre el artículo entero. (Preside el señor RAHOLA.) A su juicio, el proyecto no hace justicia social. Asegura que la causa de muchos vicios son los subarriendos y el gran número de intermediarios que hay. Asegura también que como la tierra no aumentaba productividad, este proyecto va a contribuir a desvalorizar la propiedad.

El ministro de AGRICULTURA recoge unas palabras del señor Daza y anuncia que cuando se plantee la Reforma agraria atenderá a la derivación de las tierras de secano que se conviertan en regadíos.

Galicia necesitaría otra Ley

El señor RODRIGUEZ PEREZ (nacional republicano) pide al Gobierno una declaración, porque en esta ley se sustituye el derecho civil por el derecho social y se prescinde de la autonomía de la voluntad. Pide excepción para Galicia, en la que más bien haría falta una ley de concentración de propiedad. Las rentas allí son muy bajas y la aplicación de esa ley las haría subir, con daño para los arrendatarios.

Pide que en un artículo adicional se regulen los arrendamientos de las cuatro provincias gallegas, según los usos de todos los diputados.

## AL MARGEN DEL HEMICICLO

## La comisión de Gobernación continúa activamente el estudio de la Ley Municipal

Los diputados representantes de los vitivinícolas celebraron una importante reunión.-Se esperaba en Sevilla al ministro de Agricultura para exponerle los deseos de aquella región

MADRID, 18.—Se reunió la Comisión de Gobernación para continuar el estudio del proyecto de bases de Ley municipal. Se aprobó hasta la base quinta inclusive. Se estudió también la sexta, y aunque en sus líneas generales también mereció la aprobación, quedó sin embargo a falta de algunos detalles.

Conversamos después con el señor Molina Nieto, miembro de la Comisión, al que interrogamos sobre algunos extremos del proyecto. El diputado de Acción Popular por Toledo manifestó que el proyecto es complejo y muy interesante y abarca todos los aspectos del problema a que la ley pueda y deba referirse. En él se incluyen temas y asuntos de máxima importancia y por eso lo estudiarán con detenimiento y como urge, pues, la vida legal de los municipios es muy corta y habrán de celebrarse en breve elecciones municipales, y de ahí que la Comisión trabaje intensamente, a fin

de dictaminarlo lo antes posible. Nos seguiremos reuniendo hasta dar por terminada nuestra labor —agregó— todos los días que haya sesión y cálculo que para ultimarlo, siguiendo el ritmo que se le ha imprimido, se necesita un tiempo no menor de tres semanas parlamentarias en las que, naturalmente, no incluye las vacaciones, sino los días hábiles parlamentarios.

Una vez dictaminado por la Comisión, el proyecto pasará a discusión y aprobación de la Cámara, y luego con sujeción a estas bases se articulará la Ley municipal cuando sea y por quien sea, que nadie puede saber, si llega a hacerse, quien hará la Ley municipal.

Después de todo no es muy apremiante, pues sobre estas bases podrán ya celebrarse las nuevas elecciones municipales, para las que son necesarias unas nuevas normas.

Sin embargo, tiene la convicción de que este Gobierno irá a la articulación de la Ley municipal antes de las elecciones, las cuales supone y cree tiene interés en celebrar con arreglo a la nueva Ley municipal.

## LOS INTERESES VITIVINICOLAS

NICOLAS :— :— :— :—

MADRID, 18.— En la sección segunda se reunieron los diputados señores Chapaprieta, Royo Villanova, Morayta, Fernández Heredia, Ruiz Valdepeñas, Maroto, Cria, Hueso y Mondéjar, representantes de provincias afectadas por los intereses vitivinícolas y remolacheros para estudiar la situación actual de la proposición de ley suscrita en primer lugar por el señor Chapaprieta y dictaminada por la Comisión de Agricultura, pendiente de discusión por la Cámara.

La situación de los intereses vitivinícolas, cuyo mercado está completamente depreciado y de los remolacheros, que no logran conocer el precio para la remolacha, pues este producto no tiene salida para alcoholes industriales ya que la "Campsa" no ha cumplido el decreto de julio último, hacen imprescindible que antes de año se dé solución definitiva a este magno problema y entienden los diputados reunidos que es absolutamente necesario se discuta y vote la proposición de ley de que se hace mención. Ante esta urgencia, acordaron presentar a la Cámara una proposición no de ley en la que se pedirá que no se cierre el Parlamento por las vacaciones de Navidad hasta tanto se discuta y vote definitivamente la proposición de ley mencionada, que va firmada en primer lugar por el jefe de la minoría agraria, señor Royo Villanova, y más de cuarenta diputados de la minoría, aparte de otros varios de la oposición.

MADRID, 18.—En vista de que el ministro de Agricultura suspendió su viaje a Sevilla, donde se esperaba una nutrida comisión de viticultores de Chiclana, presidida por el gobernador civil de la provincia, el diputado de Acción Popular por Cádiz don Carlos Núñez Manso, apenas llegó a Madrid, visitó al señor Jiménez Fernández para interesarse por el problema vitivinícola que plantea "Marco Jerez", de Chiclana. El ministro prometió resolver en justicia y aseguró que mientras

Jerez no consuma todo el mosto de la provincia de Cádiz no lo hará ninguna otra comarca.

El señor Núñez Manso salió muy satisfecho de la favorable impresión que recibió de las promesas del ministro en lo que respecta a este asunto de tan vital importancia e interés para la región gaditana.

## UNA PROPOSICION SOBRE LOS SERVICIOS DE LA MARINA CIVIL

MADRID, 18.—El diputado tradicionalista barón de Cárcer ha presentado a la Cámara la siguiente proposición de ley:

"La ley de 21 de enero de 1932 establecía la Subsecretaría de la Marina civil dentro del Ministerio de Marina y dependiente del mismo, y entre las atribuciones que a ésta confieren por el artículo cuarto de la misma ley figura el alistamiento e inscripción marítima. Estos servicios podrán corresponder a la Subsecretaría de la Marina civil mientras ésta dependiese del Ministerio de Marina, pero desde que ésta pertenece por decreto de 21 de agosto de este año al Ministerio de Industria y Comercio, no es posible que estos servicios continúen en un Ministerio puramente civil, sino que deben volver al Ministerio de Marina, dado que por ellos se provee de personal a la Armada y se establece la reserva de la misma, por cuya razón los jefes de ella tienen que ser de los cuerpos activos de la Armada.

Por lo expuesto, el diputado que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Los servicios encomendados a la sección de inscripción y alistamiento del personal de la marinería de Industria y Comercio pasarán en lo sucesivo a depender exclusivamente del Ministerio de Marina.

Artículo segundo. Al frente de esta sección estará un capitán de Navío con el personal auxiliar que se juzgue conveniente, dependiente directamente dicha sección del contraalmirante jefe del personal del Ministerio de Marina.

Artículo tercero. Para el desempeño del cometido de la sección de inscripción y alistamiento, se considerará dividido el litoral de España, sus islas y zona de protectorado en diez zonas de inscripción y alistamiento, y al frente de cada una de ellas figurará un capitán de Fragata con el personal auxiliar que se crea necesario.

Artículo cuarto. Ante la sección como las zonas de inscripción y alistamiento se regirán por la vigente ley de reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada, cuya ley, en el plazo de un mes se reformará, adaptándose los vocablos correspondientes a las nuevas dependencias y organización que se da a la sección de inscripción y alistamiento.

Artículo quinto. Quedan derogadas y sin validez ni efectos cuantas disposiciones legales se opongan a lo dispuesto por la presente ley.

Artículo sexto. Se autoriza al ministro de Marina para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Disposiciones transitorias: Primera disposición transitoria.—Se transferirán al presupuesto de Marina los créditos corres-

pondientes a la sección de inscripción y alistamiento, que actualmente figuran en el presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.

Segunda disposición.—El traspaso de la sección de referencia se efectuará dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la presente ley."

## UNA INTERPELACION

MADRID, 18.—El barón de Cárcer ha presentado también el siguiente anuncio de interpelación:

"El diputado que suscribe tiene el honor de dirigirse a la presidencia con la petición de que dirija el siguiente ruego por escrito al excelentísimo señor ministro de la Guerra:

La opinión se alarmó ante la nota oficiosa del Consejo de 12 de noviembre de este año dando cuenta al país de una falta a sus deberes militares cometida por el cabo D. Luis Alcalá Zamora, Celebrado Consejo de Guerra, absuelto felizmente el supuesto culpable, precisa conocer los antecedentes que obligaron al Consejo de ministros a publicar dicha nota oficiosa y el sumario instruido a don Luis Alcalá Zamora, ya que la importancia que aquella supone no guarda relación con la sentencia absolutoria recaída en el Consejo de Guerra celebrado como consecuencia de la misma, y lagados los antecedentes a la Cámara, se sirva señalar fecha para poder explicar una interpelación sobre este asunto."

## UNA ENMIENDA A LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

TOS :— :— :— :—

MADRID, 18.—El diputado de Acción Popular por Cádiz, señor Núñez Manso, ha presentado al proyecto de ley de arrendamientos rústicos las siguientes enmiendas: al artículo 7 se agregará el siguiente párrafo:

"El arrendador no podrá exigir como garantías del contrato más de media renta anticipada, que en dicho caso devengará un interés legal a favor del arrendatario que la anticipe."

Al artículo 13 en su apartado sexto, después del segundo párrafo se añadirá un tercero que diga:

"En la corta total o parcial de toda clase de arbolado el propietario podrá poner el veto siempre que la estimación dañosa a los fines forestales agrícolas a los que se destine la finca, recurriendo al Tribunal arbitral de arrendamientos previo informe de las secciones agronómica o forestal".

Firman las enmiendas además otros diputados populares agrarios y de otras fracciones gubernamentales.

## CAUSA SENSACION UN

## RUEGO DEL DIPUTADO

## SR. TOLEDO AL M. DE

## INSTRUCCION :— :— :—

MADRID, 18.—El diputado tradicionalista señor Toledo ha dirigido un ruego al ministro de Instrucción Pública en que dice que la característica fundamental de la política desarrollada desde el Ministerio por el señor Villalobos ha sido y sigue siendo hábil y con tumaz escamoteo con que se hurtan las iniciativas ministeriales y su conocimiento a las Cortes. La política de construcciones escol-

res, la selección del Magisterio, el régimen universitario, la enseñanza en Cataluña, son cuestiones que exigen fiscalización por parte de la Cámara sin cuya aprobación carecen de la autoridad que supone el refrendo de la popular voluntad representada por las Cortes. Si a esto se añade el necesario examen de la política del ministro en relación con la última intentona revolucionaria y el silencio parlamentario del Ministro cuando en el último debate sobre la revolución de Asturias y Cataluña aludió a hechos y cuestiones que entraban de lleno en su departamento fácilmente se deduce la necesidad de rogarle que acepte una interpelación sobre dichos extremos que constituyen el exponente de la política desacertada y perjudicial para el interés público que desenvuelve el señor Villalobos el frente del ministerio.

Por otra parte la prórroga de los presupuestos implican a la Cámara al examinar los créditos de Instrucción a hacer un análisis de esta política que se traduce en cifras y conceptos más para favorecer a organizaciones o personalidades políticas que para acometer el desenvolvimiento de la cultura española. Por ello le ruega que saliendo de su aislamiento que caracteriza su labor, acepte esta interpelación para iniciar el camino que debía seguirse y, sobre todo, porque ante la actitud del ministro es el único medio para examinar una política que pudiese estar en desacuerdo con la opinión general del país.

Cuando se conoció esta interpelación se hicieron muchos comentarios en los pasillos y principalmente entre los diputados de la CEDA, la mayoría de los cuales manifestaron su disgusto por la actuación del señor Villalobos en el ministerio de Instrucción.

Una alta personalidad de dicho partido decía que los actos que realiza dicho señor para el desempeño de su misión rebasan cuanto podía suponerse hasta el punto de que cuando se discutían los presupuestos de este departamento la minoría atacara la gestión ministerial del señor Villalobos. Este ha cumplido todas las promesas que había hecho y ha realizado actos que hasta ahora no tenían precedentes en el ministerio.

Parte principalmente que el descontento proviene de que el ministro no ha traído a las Cortes la reforma de segunda enseñanza como había prometido. Además el nombramiento de catedráticos de la Universidad de Barcelona se ha hecho de modo arbitrario y por otra parte el señor Villalobos ha legislado por decreto en varios asuntos competentes a la Cámara.

## DEL ALIJO DE ARMAS

## EL JUEZ ESPECIAL TOMO DECLARACION A UN DETENIDO

GIJON.—Estuvo el juez especial que entiende en el alijo de armas del "Turquesa", el cual se trasladó a la cárcel del Coto para tomar declaración a Félix Acbal, detenido hace unos días por haberse comprobado que una de sus jachas se utilizó para transportar el contrabando.

## Final de la sesión de Cortes

formula un ruego que, por su baja voz, no se percibe.

Por la contestación del ministro de AGRICULTURA se deduce que propone una fórmula sobre adquisición de trigo por el Estado.

El criterio del ministro es llegar a la tasa del trigo, la harina y el pan, haciendo una redistribución de los mercados y los transportes. Declara que hay ahora un exceso de trigo y anuncia que en breve traerá una ley total de trigos que tiene en estudio.

Pide a los que tengan cantidades de trigo que sepan esperar.

El señor NAVAJAS rectifica, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

## Programa para hoy

MADRID, 18.— Después de la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas:

—Como saben ustedes, mañana, a las diez y media, se celebrará sesión matutina dedicada exclusivamente a arrendamientos rústicos para ver lo que se puede adelantar. Yo no creo fácil el llegar al final, pues es grande el número de enmiendas que hay presentadas, pero de cualquier forma quedará demostrada nuestra buena voluntad y llegaremos hasta donde se pueda llegar en todo caso.

Hay también para mañana por la tarde una proposición, no de ley, que existe ya hace algún tiempo presentada sobre la censura. Después, el proyecto de ley de ascenso del general Batet.

proyecto de ley de contribución sobre la renta. Luego, la ley de Jubilación y en momento oportuno, la elección de presidente del Tribunal de Garantías y votación definitiva sobre las leyes para las que se ha pedido el "quorum".

Si es posible, porque hubiere tiempo, a continuación hasta el final, volveríamos a la ley de Arrendamientos rústicos.

He pedido a las Comisiones que envíen todos los dictámenes que tengan pendientes, y yo espero que serán varios los que se presenten, probablemente, la prórroga de presupuestos, la proposición del señor Gil Robles y quizás algún otro también de importancia.

# ESTELA REVOLUCIONARIA

(Viene de la página 16.)

## SE ESPERAN IMPORTANTES HALLAZGOS DE DINERO

Otra noticia, también de nuestro corresponsal de Sama de Langreo:

En nuestra visita al Cuartel de la Guardia civil nos manifestaron los tenientes señores Lora y Alonso Nart que en los pueblos próximos a la Nueva merodean unos individuos armados con fusil y que tienen atomizados a aquellos vecinos, por cuya causa no se había llegado a la normalidad en aquellas minas.

Como ya se fué en busca de esos individuos y se han esfumado por las facilidades que ofrecen aquellos parajes, han decidido organizar una batida en forma para capturar a los rebeldes.

Un rumor de la noche:

Llegó a nuestros oídos que la fuerza pública había dado esa batida anunciada por los señores Lora y Alonso Nart y que habían capturado a 71 merodeadores. Como rumor únicamente acogemos esta nota informativa. Pero si no cayeron ya caerán, ese pequeño foco rebelde no tardará en reudarse.

### DINERO EN UNA CHI

### MENEA

Ya eso de los cuendes en el tiro de la cocina es demasiado viejo. Aquí, en Asturias, no metemos en las chimeneas cosas inútiles. Lo más práctico es introducir papel moneda.

Los tenientes de la Guardia civil y de Asalto señores Lora y Salcón, respectivamente, con fuerzas a sus órdenes, han logrado descubrir en la campana de la chimenea de una casa del pueblo La Invernal y dentro de un bote de hoja delata que contenía leche condensada, 29.500 pesetas.

Se hablaba de un posible hallazgo de dinero en cantidad extraordinaria.

Estas son las noticias de sensación del día de ayer,

### DIFICIL SITUACION EN CUBA

## EL GOBIERNO DISPUESTO A FRUSTRAR LA AMENAZA REVOLUCIONARIA

LA HABANA, 18.—Batista ha dicho que si las milicias y organizaciones civiles, no obstante los requerimientos que se les hace, pretenden combatir al Gobierno en el campo de batalla, el Gobierno hará todo lo posible para fijar la situación definitiva de Cuba. Por tanto, si es necesario el Gobierno, que desea la paz, se verá obligado a recurrir a la fuerza.

Durante toda la noche, no han cesado de estallar bombas en diferentes puntos de la ciudad. Han estallado cuarenta y han quedado heridos dos hombres y tres mujeres. Parece que se prepara un intenso plan terrorista. Las precauciones son extraordinarias y se han practicado importantes detenciones.

Circula el rumor de que esta noche estallará una revolución. Han sido detenidos varios jefes de la oposición y elementos comunistas. Entre los detenidos figuran ocho jefes comunistas, lo que prueba que parte del elemento militar está complicado.

La bomba que anoche estalló frente al Centro Asturiano produjo una detonación tan grande que se oyó en toda la ciudad.

### CADA DIA

## AL FILO DE LA MEDIA NOCHE

Al anocheecer, la luna llena que exhibía su luminosidad sobre los caminos post-revolucionarios del Principado, se escondió tras una nube hidrópica y nos regó las calles, con muy buen sentido de las obligaciones urbanas.

Pero el agua no impidió que llegasen a nuestro conocimiento interesantes noticias. Ahí, en otro lugar, va interesante información. Nosotros sabemos mojar-nos cuando las circunstancias lo exigen.

Un telegrama recibido por el señor Fernández Ladreda nos trae también una noticia grata: Gil Robles vendrá el domingo a visitar-nos. Esa visita exige un homenaje de Asturias al Gobierno, a Gil Robles y a los diputados por Asturias en la persona del jefe de la C. E. D. A.

Se recibieron órdenes para reanudar el trabajo en la Fábrica de Armas. Por ahora, hallarán ocupación doscientos obreros; por algo se empieza. Se empieza por donde concluye el Ayuntamiento ordenando a los propietarios de las casas vendidas por el fuego de la revolución para que derriben los muros que amenazan ruina. Entre los ya derrumbados de lo que fué Instituto se halló el cadáver de un sedicioso. Del Palacio provincial tenemos una noticia muy grata también. La Subsecretaría de Sanidad concede 40 mil pesetas como subvención para la Granja Agrícola.

Espectáculos cinematográficos a granel y concurridos, porque la lluvia se ha puesto de acuerdo con las Empresas. Por éstas, que siga lloviendo. Por nosotros, ¡que nieve! Ya, ¿qué más nos da?—EME.

### LA ORGANIZACION MUNICIPAL

## SALAZAR ALONSO PRONUNCIO UNA IMPORTANTE CONFERENCIA SOBRE ESTE TEMA

MADRID, 18.—Esta noche dió su anunciada conferencia sobre organización municipal de las grandes ciudades, el señor Salazar Alonso, en el Círculo de la Unión Mercantil. Después de unas palabras de presentación del señor Matanzán el ex ministro de la Gobernación y alcalde agradeció la calurosa ovación que el público le tributo en pie. Dijo que su silencio en na tan necesaria hoy en España las Cortes, lo explicaba la disciplina Aludo a Silvela que en 1895 disertó también sobre el mismo tema y expresó su admiración por esta figura prósper de la política.

Hizo después ligera historia de su paso por el Ministerio de la Gobernación, y dijo que el movimiento revolucionario buscaba ya ocasión de manifestarse con motivo del acto de El Escorial, cuando la amnistía. Entonces él planteó la cuestión en Consejo. Quería provocar la revolución, pero la política les obligó a aplazarlo. Afirmó que él ha tratado siempre de buscar a España en los Municipios. Oabló de las destituciones de Ayuntamientos, afirmando que a pesar de todos los ataques por esto ha sufrido, le pesa el no haber tenido tiempo de destituir a todos. Relata los hechos vandálicos que al amparo de la autoridad municipal cometieron los socialistas.

Tocó después el tema de los Municipios vascos y su concomitancia con la Generalidad catalana y el socialismo, para afirmar que

# RIBALAYGUA

MUEBLES modernos

MUEBLES económicos

MUEBLES de lujo

MUEBLES de oficina

Tapicerías • Alfombras • Lámparas  
Uría, 50 O V I E D O Tel. 3860



## LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Pasajes a todos los puertos del mundo y billetes de ferrocarril combinados.

PARA HABANA - VERACRUZ - TAMPICO

El vapor

## "Sierra Ventana"

Saldrá de El MUSEL (GIJÓN) el día 21 de Diciembre

Precio del pasaje en tercera clase (emigrante)

Para HABANA. . . . . Ptas. 664,25, incluidos impuestos

• Veracruz y Tampico • 717,50, " " "

Para más informes de pasaje dirigirse a sus Consignatarios en GIJON.

Hijos de Casimiro Velasco

Corrida, 14 y 16-primero Teléfono 3200.-Apartado 67

## "LA POSITIVA"

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Mármol Comprimido Piedra artificial y Veso

— DE —

Eugenio Pastor Kibel (Antiguo apoderado de la casa EDUARDO G. ARIZAGA)

REPRESENTANTE de la Fábrica de Ladrillos de SAN CLAUDIO y del cemento portland "ZIURRENA", el más seguro y resistente, especial para obras de cemento armado

ALMACENES de MATERIALES de CONSTRUCCION GRAN SURTIDO en ARTICULOS de SANEAMIENTO

Teléfono 22-25.-Apartado 154. Oficinas: Barrio del Llano Gijón

## AUTOS - MONTE

LA REFORMA AGRARIA

Oviedo-Gijón

SALIDAS: Mañana: 9,30, 10,45 y 1.—Tarde: 2,15, 3,30, 6 y 8,25.

Gijón-Oviedo

SALIDAS: Mañana: 9, 9,30 y 12,30.—Tarde: 2,15, 4,30, 7 y 10,30 TELEFONOS: De Oviedo, 25-40.

todo ello demuestra que la política debe desarraigarse de los organismos municipales.

Atacó luego la labor del Ayuntamiento de Madrid, y expuso su criterio de que el Municipio esté constituido por un Consejo de administración y una gerencia.

De este modo quedaría la política a la puerta. La renovación de Ayuntamientos no debe hacerse precipitadamente, pues hay que aprovechar la lección recibida.

Terminó diciendo que hay que combatir toda política de partido internacionalizado.

El orador fué largamente aplaudido.

## AYER CELEBRO SESION EL CONSEJO EJECUTIVO DEL INSTITUTO

MADRID, 18.—Bajo la presidencia del director general de Reforma Agraria, don Juan José Benayas, celebró sesión el Consejo ejecutivo del Instituto y examinó varios expedientes de aplicación de retroactividad de la ley de Reforma Agraria.

## TRIBUNALES

SIN VISTAS

En el día de ayer no se celebraron vistas ni en lo criminal ni en la Sala de lo civil.

## Espectáculos de Oviedo

### TEATRO PRINCIPADO

#### ¡ACONTECIMIENTO!

Auténtico alarde espectacular de atracciones internacionales. Presentación de la ilustre artista mundial Raquel Meller con el concurso de un grandioso programa de atracciones. Parte cómica a cargo de la eminente y popular Amalia de Isaura ¡MUY PRONTO!

### CINEMA TORENO

Hoy, miércoles, a las 5, a las 7,15 y a las 10,30 EXTRAORDINARIO Y MONUMENTAL ESTRENO de la acreditada marca WARNER-BROS-FIRTS NATIONAL. La emocionantísima superproducción

## LA HERENCIA

La mejor creación de la eminente actriz KAY FRANCIS. ¡Su hija era esclava de la misma locura que la había llevado a ella a la ruina! ¡Su propia vergüenza fué su aureola de gloria! ¡Se acusó a sí misma para salvar a su hija de las garras de su propio destino!

### TEATRO JOVELLANOS

Hoy miércoles, a las 5, a las 7,15 y a las 10,30 EXITO GRANDIOSO de la preciosa producción

## GENTE DE ARRIBA

La película que desafía la ira de millones de mujeres. Una lección para las esposas... una experiencia para los maridos. El drama de los esposos que no encuentran en el hogar la paz soñada. Por WABREN WILLIAM y MARY ASTOR.

## DESFILE DE CANDILEJAS

Las mejores canciones, la música más inspirada, las mujeres más hermosas del universo. Un mundo de hechicería.

LO MAS PORTENTOSO QUE SE HA HECHO EN REVISTA

ESTRENO - Viernes 21, en el TORENO

# - INFORMACION DE GIJON -

IMPORTANTES SERVICIOS DE LA BENEMERITA

## UN DETENIDO DA DETALLES SOBRE EL ASESINATO DEL SEÑOR ALONSO NART

GIJON.—Por la Guardia civil han sido detenidos cuatro individuos revolucionarios del valle de Langreo que tomaron parte activa en los pasados y sangrientos sucesos de aquella zona y parece ser han hecho importantes manifestaciones que darán lugar a detenciones de gran trascendencia.

El llamado Fermín Torre Antuña parece ser que ha dado datos importantes sobre los mineros del Fondón, de Sama, diciendo lo que cada cual hizo en la revuelta y su misión.

El Francisco Otero Bedoya ha dado la pista para encontrar armas y ha dicho los nombres de una serie de mineros que llevaban armas y asaltaron y asesinaron a los guardias y oficiales de Sama y La Felguera.

El tan buscado Porfirio "el Portugués", como asesino del cura párroco de Sama en los momentos primeros de la revuelta sediciosa, fué de los que por orden de Belarmino Tomás montó en un camión para marchar a Oviedo con nutridos grupos armados y al llegar a los cruentos episodios de San Lázaro cayó herido de tres balazos en un brazo, nariz y una pierna.

Marchó "el Portugués" a Sama, donde le hicieron las primeras curas, después de lo cual huyó hacia San Pedro.

Adolfo Rodríguez Fueyo parece ser explicó detalles destacados sobre la muerte del glorioso capitán señor Alonso Nart y guardias que le seguían al salir con bombas de mano del cuartel de Sama, forma en que atrevió el puente y cómo fueron perseguidos y muertos, descubriendo un nombre importantísimo que estaba en la sombra y caerá en poder de la Guardia civil de un momento a otro. Ha dado asimismo pistas y nombres con precisos detalles.

El Fueyo posee una pistola de reglamento de uno de los guardias muertos, con su funda y cordón escondida en su propia casa.

Estas importantes investigaciones han sido llevadas a cabo por el capitán señor Cejudo, tenientes señores Bravo Montero y Hernández, con el subteniente Del Valle y guardias de los grupos móviles de la Benemérita.

Se han recogido en el día de hoy tres pistolas, siete escopetas y un remington.

EN LA ESCUELA DE PORCEYO

## ENTREGA DE UN APARATO DE RADIO

GIJON.—Ayer se trasladó a Porceyo el concejal de este Ayuntamiento don Higinio Rodríguez, acompañado de su correligionario don Ismael Quintana que es de los de nuevo nombramiento, con objeto de hacer entrega en aquella escuela municipal, de un hermoso aparato de radio que le envió el ministro de Instrucción Pública, don Filiberto Villalobos, al señor Rodríguez, atendiendo a la petición que le formulara éste por conducto del diputado a Cortes don Mariano Merediz.

El vecindario de Porceyo expresó a dicho edil, por conducto del maestro, las más expresivas gracias por tan valioso y eficaz regalo, que causará la consiguiente alegría entre los niños que reciben educación en aquel centro de enseñanza.

VARIAS NOTAS

## AYER FUERON LIBERTADOS CUARENTA DETENIDOS

GIJON.— Los Juzgados militares siguen dictando órdenes de libertad a favor de los detenidos contra los cuales no se demostró su participación en los sucesos revolucionarios.

Ayer fueron libertados 40 que habían sido detenidos en Pravia, como supuestos participantes en los hechos allí desarrollados.

También se va libertando a muchos de los que estaban presos con carácter gubernativo. Entre los últimamente libertados figura el secretario del Pósito Marítimo Jesús Sánchez.

EL JEFE DE LA BRIGADA SOCIAL :— :— :— :—

Ha vuelto a hacerse cargo del mando de la Brigada Social de la Policía el activo y laborioso agente don Juan Sánchez Pérez, que tan brillante y eficaz labor desarrolló durante el tiempo que desempeñó ese cargo.

Ayer mismo cesó en ese cometido el agente don Emerio González Antón, el cual se reincorporará a la brigada de información, a la que pertenecía.

MOVIMIENTO DE TRO-

PAS :— :— :— :— :—

Por noticias particulares que obtuvimos ayer, sabemos que está próximo a llegar a Gijón una bandera del Tercio, compuesta de 550 hombres y 200 cabezas de ganado. Procede de Coruña.

Regresarán a Ferrol y Lugo los batallones de Infantería números 29 y 12, que vinieron a nuestra provincia a sofocar el movimiento subversivo.

GUARDIA DESTITUIDO :

El delegado gubernativo manifestó que había sido destituido el guardia municipal Faustino Carrillo sucesos revolucionarios.

Para ocupar la plaza que dejó vacante fué nombrado Juan Sierra, que desempeñaba una de ba-

LAS CEDULAS PERSONALES

## EL DIA 31 TERMINA LA ULTIMA PRORROGA

GIJON.—Recordamos nuevamente a los señores contribuyentes por el concepto de cédulas personales del ejercicio de 1933, que el próximo día 31 termina la cuarta y definitiva prórroga concedida en este año para la expedición sin recargo de las cédulas personales.

Pasado dicho día se procederá por la Agencia ejecutiva municipal contra aquellas personas que resulten morosas.

## PARA HOY

CAMPOS ELISEOS: Cine sonoro. A las cinco y media, siete y media y diez y media: "Casada por azar".

TEATRO DINDURRA: A las siete y media y a las diez y media: programa de día gráfico.

SALON DORE: A las siete y media y a las diez y media: "La insaciable".

GIJON CINEMA: Sesiones de cine sonoro a las cinco y media, siete y media y diez y media: "El Rey de los gitanos".

CINE ROXY: A las cinco y media, siete y media y diez y media: "Simonne es así".

EN EL AYUNTAMIENTO

## HOY SE CONSTITUIRA LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL

Se cree que continuará de alcalde el señor Fernández Barcia

GIJON.—Ya se han recibido los nombramientos de los concejales que habrán de constituir la nueva Corporación municipal. Son los mismos cuyos nombres publicamos ayer.

Hoy, a las cinco de la tarde, tomarán posesión de sus cargos.

Respecto a cómo quedará constituido el Ayuntamiento, la impresión más generalizada es la de que continuará ocupando la alcaldía el señor Fernández Barcia. En cuanto a los demás puestos no se ha hecho público el propósito de las distintas fracciones políticas representadas en aquella Corporación.

POR LA SALUD PUBLICA

## VENDEDORAS DE LECHE MULTADAS

GIJON.—Los veterinarios municipales denunciaron a Josefa González, María Fernández y otras dos vendedoras de leche a quienes se decomisó una partida de este líquido adulterado.

El delegado gubernativo impuso a cada una de las denunciadas la multa de veinticinco pesetas.

Por contravenir la tasa impuesta fueron multadas con diez pesetas cada una de otras dos vendedoras.

ORDEN DEL DELEGADO

## SE COLOCARA UNA VALLA EN EL ANTIGUO TEATRO JOVELLANOS

GIJON.—Atendiendo las reiteradas quejas formuladas y en previsión de que ocurran posibles desgracias, el Delegado gubernativo ha ordenado la inmediata colocación de una valla circular en el antiguo edificio del Teatro Jovellanos cuyas obras de derribo constituyen un serio peligro para el público, sobre todo en estos días de fuertes ventarrón.

Es una medida que ya debió haberse adoptado hace tiempo, pues no ocurrió algún accidente por verdadero milagro.

VELANDO POR LA MORAL PUBLICA

## HACE FALTA MAS ALUMBRADO EN EL CAMPO VALDES

GIJON.—Una comisión de vecinos, de las inmediaciones del Campo Valdés visitó ayer al Delegado gubernativo señor Martínez Morán para pedirle que se amplie el alumbrado público en aquellos lugares y se intensifique la vigilancia nocturna a fin de evitar ciertos actos que van en contra de la moral y las buenas costumbres y que se producen con lamentable frecuencia.

El señor Martínez Morán, comprendiendo lo fundado de tal petición prometió atenderla para lo cual daría inmediatamente las oportunas órdenes en el sentido indicado.

Notas deportivas

## SE DICE, SE CUENTA, SE RUMOREA...

Se dice que la confianza mata al hombre, que no hay enemigo pequeño. Y es verdad: y tan verdad, que no faltó nada para que los colchoneros se perdiesen los puntos en su domicilio, ante el enemigo más fácil sobre el "papel" del torneo.

No jugó Luis ni Abelardo, el mejor, éste, de los vendidos en Coruña. ¿Exceso de confianza? No sabemos: pero lo que no cabe duda es, que en el partido del domingo se jugaban dos puntos y que no faltó nada para que por esa confianza (y otras cosas) se perdiesen.

Sobre los perjuicios que trae consigo esta inexplicable confianza, tenemos un caso recentísimo en el Celta. Tenía éste que desplazarse a terrenos de Baracaldo, y se dijo (poco más o menos): "en ese campo, de seguro que no ganará ningún equipo de la división. Conjunto duro el Baracaldo; a la que exponernos a lesionar jugadores ante un imposible?"

Y dicho y hecho: se llevó a siete reservas y naturalmente perdió.

Pero ¡ah! correspondió el turno al Valladolid, que no comparte la opinión del Celta, y llevando lo mejor de que dispone se presenta ante los del Baracaldo dispuesto a jugarse los dos puntos... y los gana. ¿Que tal?

No compartimos la idea de los que creen que en un campeonato hay partidos de "aliño". Sobre el papel había unos más fáciles que otros, claro está; pero en el terreno de juego, suceden a veces cosas tan absurdas!

Y sigamos con el partido. Aunque en un principio el designado para ocupar el puesto de medio derecha era Arsenio, jugó Rubiera, Calleja y Tronchín, viéndose las más de las veces, desbordados por los atacantes avilesinos. Pero si floja estuvo la línea de medios el domingo, no fué toda la culpa suya, ya que tanto Meana como Pín, estuvieron durante todo el partido, más atentos a las jugadas de Herrera que a bajar por balones al centro del campo.

De la delantera destacó Meana. Obra suya fueron los dos tantos, aunque fuese Herrera quien introdujese en la primera tanda el balón en los dominios de Sasá. Hizo más que cumplir Fraisián en el puesto de extremo izquierdo, aunque sigamos sin extremo.

ORDEN GUBERNATIVA

## LA APERTURA Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

GIJON.—El Delegado gubernativo, señor Martínez Morán comunicó a los dueños de comercios de ultramarinos, comestibles, abacerías, hueverías y depósitos de café y chocolates que las horas de apertura y cierre de sus establecimientos serán las de las nueve de la mañana y siete de la tarde, respectivamente, excepto los sábados que prolongarán la apertura hasta las ocho de la noche.

Los que contravengan este horario incurrirán en la sanción correspondiente.

izquierda, entendámonos. Bajó al go Pín, que no fué capaz, a pesar de jugar en su verdadero puesto, de controlar el balón ni una sola vez, ni de aprovechar aquellas ocasiones limpienables de marcar que le facilitó Herrera y semi-cumplió éste, en el centro del campo. Cocaño es un caso digno de estudio. Pero de un estudio que no nos compete a nosotros.

En fin: que vamos "entrando" en la competición, donde ya no es hora de probar y reprobamos los cambios y permutaciones de puestos y que la delantera del Sporting adolece de la misma falta: de decisión ante la puerta contraria y de prodigar ese chut duro y seco, que es, a fin de cuentas, lo más práctico.

Mucho juego de medios, mucho dribbling de delanteros y a la hora de la verdad, nada.

Creemos que ya va siendo hora de indagar lo que se hace en esos entrenamientos a puertas cerradas. Porque pasa el tiempo y estamos, quizá peor que el primer día.

Por los avilesinos destacó Oñofre, Melchor y el interior derecha. Bien Sasá y en resumen, un conjunto aceptable, aunque algo irregular.

O sea, que con Adolfo por Cocaño y Cuca por... dos mil duros?: Buena salida del Racing de Sama. Ahí es nada: dos mil duros y en estos tiempos.

¡Dos mil duros! Por ese capitalazo haría yo... vamos hombre, le diré a usted.

Baje el Racing de Sama esas pretensiones y póngase un poquito en la realidad. Ni Cuca con ser un buen extremo, vale esas pesetas, ni creo que haya club en España dispuesto a darlas por él.

A nosotros, nos parece más razonada la proposición del Sporting y si los de Sama lo piensan un poco, les ocurrirá lo mismo. Nunca vienen mal esas pesetillas y ese partido Racing-Sporting que puede dejar otro tanto y algo más.

De manera que de acuerdo! pues ni una palabra más.

Muchos "forofos" del equipo del Molinón me piden diga quien es el centro delantero asturiano que tiene ganas de vestir la camiseta roja-blanca. Calma: yo sé que los directivos del Sporting lo saben, como también Meana y "Tomásín". De manera que si tanto les interesa ya saben a quien pueden dirigirse. Y perdonen, pero me he propuesto no publicar su nombre en esta sección hasta que no sea para decir que ya fichó por el Sporting. De manera que a esperar los acontecimientos.

Manfredo era un buen reserva del Sporting, que destacó varias veces como titular, tanto en la defensa como en la línea de medios. Y mientras otros con menos méritos, aún siguen correteando por el Molinón, Manfredo quizá no vuelva a pisarlo más vistiendo los colores del Sporting.

Piense la directiva del club, antes de tomar una resolución definitiva, que al Sporting le es necesario Manfredo por muchos motivos.

Y nada más. Hasta otro día en que hablaremos un poco de atletismo.—RAMÓNIN.

Gobierno general

Orden para reanudar los trabajos en la Fábrica de Armas

Por ahora sólo serán ocupados 200 obreros.-- Se declaran caducadas las licencias provisionales para uso de armas

El Gobernador general nos manifestó ayer que se ha recibido una orden del Ministerio de la Guerra, autorizando el reingreso en la Fábrica de Armas de 200 obreros con los que habrán de iniciarse los trabajos.

Por ahora no es posible la admisión de un número mayor, por que, como es sabido los socialistas revolucionarios, al ser arrojados por las fuerzas del Ejército de la Fábrica de Armas, han prendido fuego a varios talleres, causando daños que se elevan a la importante suma de dos millones de pesetas, y mientras no se hagan estas reparaciones, no podrán ser admitidos todos los obreros.

LA INCAUTACION DE LOS BIENES DE LOS SOCIALISTAS

Preguntamos al Gobernador si había estado a visitarle una comisión de obreros de la mina de San Vicente, para ver si podían entrar a trabajar.

No; no me han visitado. Además, yo en ese asunto nada puedo hacer.

La mina de referencia, pertenece

al Sindicato minero socialista, la cual, así como los demás bienes propiedad de dicho partido, han sido incautados por el Estado, según circular del Gobernador general para poder resarcirse este de parte de los daños y perjuicios que los marxistas han ocasionado en la provincia, los días de la revolución.

DETENCIONES Y RECUPERACION DE DINERO

El señor Velarde, nos dijo que durante la noche pasada se habían practicado varias detenciones de individuos complicados en la revolución, habiéndose recuperado nueve mil pesetas.

CADUCIDAD DE LICENCIAS PROVISIONALES

El Gobernador general, ha decretado la caducidad de todas las licencias de uso de armas, provisionales, que se habían concedido hasta la fecha.

Todos aquellos que tengan licencia de uso de arma o de caza, deberá someterla a revisión, antes de hacerse cargo del arma, que tenga depositada en el Gobierno civil.

Notas locales

Servicios en el Macelo

Reses sacrificadas, kilos que pesaron, recaudación obtenida y servicios sanitarios prestados en dicha dependencia durante el mes de noviembre próximo pasado:

- Vacas, 211; 32.540 kilogramos; 13.264,60 pesetas. Terneras, 1204; 9.690 kilos; pesetas 53.839,875. Idem lechales, para Madrid, 999; pesetas 4.222. Cerdos, 544; kilos, 52.462; pesetas 23.787,30. Lanares, 344; 4.164 kilos; pesetas 1.662. Entradas al Mercado, pesetas 1.089,70. Por básculas, 15,25 pesetas. Por establos, 132,90 pesetas. Por estancias de camiones, 9 pesetas. Total, 98.022,625 pesetas.

SERVICIOS SANITARIOS

Decomisos totales: Una vaca y una ternera, por tuberculosis. Un cerdo y una oveja, por haber muerto por asfixia. Decomisos en vida: Una ternera, por padecer coriza y desnutrida. Dos terneras más por desnutridas.

Decomisos parciales:

- Hígados, 175. Pulmones, 61. Fetos, 34. Patas, 4. Uteros, 3. Menudos completos, 1. Reconocimiento de animales sacrificados fuera del Matadero: Cerdos particulares, 24. Lechales, 43.

Clases Pasivas

Silviamiento del pago de la mensualidad de diciembre:

- Día 19. Jubilados y retirados de Guerra y Marina. Día 20. Montepío civil, remuneraciones y haberes del clero. Día 21. Jefes y oficiales tropa y cruces pensionadas. Día 22. Montepío militar, excedentes y reserva. Día 23. Cruces de tropa. Día 24. Montepío y jubilados del Magisterio. Día 26. Todas las nóminas sin distinción, retenciones y mesadas de supervivencia.

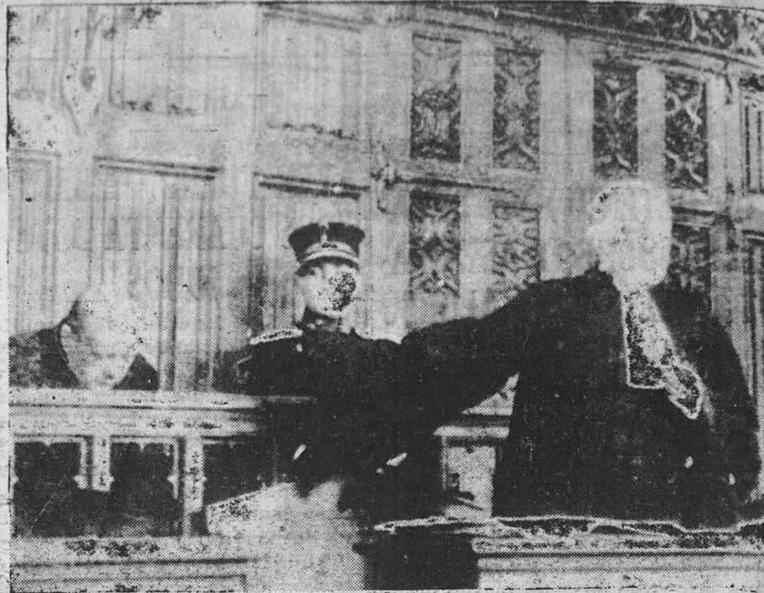
DE INTERES GENERAL

Se hace saber a todos los habilitados y en general a todos cuantos tengan pendiente de cobro alguna cantidad en la Delegación de Hacienda, la hagan efectiva antes del día 13 del actual, pues pasada dicha fecha los libramientos no satisfechos se devuelven a Madrid y pasan a resultas de ejercicios cerrados.

CANON DE MINAS

Los dueños de concesiones mineras están en la obligación de satisfacer el canon del año actual hasta dicho día 31, dándose por caducadas todas las minas cuyo canon no haya sido satisfecho en la citada fecha.

EL PROCESO DANSE



En Lieja se ha visto un proceso sensacional. Danse, que asesinó a varios miembros de su familia, ha sido condenado a tres penas de muerte. Danse, sentado en el banquillo, escucha el informe de su defensor.

(Foto Gil del Espinar.)

NOTAS DE LA FEDERACION PATRONAL

CONTRA EL DERRIBO DE EDIFICIOS

Recibimos la siguiente nota: "La Federación Patronal Asturiana, atenta siempre a velar por los intereses de sus asociados, se cree en el deber ineludible de salir al paso a las órdenes dadas por la Alcaldía con respecto al derribo de edificios. Se da el caso de que muchos de aquéllos son propietarios y ello la mueve a la publicación de esta nota, que esperamos se entienda por el alcalde como una expresiva y viva manifestación de protesta.

En El Carbayón de ayer aparece una noticia del señor alcalde por la que conmina a todos los propietarios de edificios siniestrados para que procedan en el plazo de cuarenta y ocho horas a la demolición de aquéllos. Y hace la terminante advertencia de que en el caso de que quedaren incumplidas sus órdenes, los obreros municipales se encargarían de realizar los derribos por cuenta de los propietarios. Entendemos que la disposición es tan injusta como impropcedente. Bien es cierto que los edificios en cuestión amenazan ruina e incluso que de un momento a otro pueden desplomarse. Pero, ¿cómo es posible que a esos propietarios, algunos de ellos de momento totalmente arruinados, se les puedan cargar gastos que algunos no podrán y los que puedan no deben ser satisfechos?

El señor alcalde, presente en la Asamblea de diputados y fuerzas vivas de la provincia celebrada en Madrid el pasado miércoles, quedó plenamente enterado de la situación en se encuentran la inmensa mayoría de los propietarios siniestrados, que implica una carencia casi absoluta de medios económicos. Por qué, pues, se insiste en dictar órdenes tan terminantes?

La Federación Patronal Asturiana no duda de la comprensión del señor Alcalde y por ello espera que, teniendo en cuenta la grave situación que pesa sobre los propietarios de inmuebles siniestrados, se sirva retirar las órdenes de derribo, obras que por otro lado y tan pronto se efectuaran las indemnizaciones aquéllos serían los primeros en apresurarse a realizar."

LABOR POLICIACA

SE PRACTICARON CATORCE DETENCIONES, ENTRE ELLAS FIGURAN LOS PRESUNTOS AUTORES DE LA MUERTE DEL CURA PARROCO DE SAMA

En las oficinas de lo que fué Delegación de Orden público—sigue reinando la más completa calma. Apenas se ve ya ni una sola comisión o visita.

Ayer, nos hicieron las siguientes manifestaciones: Que se practicaron catorce detenciones entre las que figuran Goncario Augusto García (alias "El Portugués") y Adolfo Rodríguez Pueyo, presuntos autores de la muerte de don Venancio Prada Morán, cura párroco de Sama de Langreo.

El último de los detenidos presenta tres cicatrices de bala.

También fueron detenidos, en La Felguera; José Gutiérrez Rodríguez y Baltasar Bone Calvo, convictos y confesos por haber disparado contra el capitán de la Benemérita don José Alonso Nart.

ARMAS RECOGIDAS

Durante las 24 horas últimas se recogieron 39 armas, tres sables de la Guardia civil, una bayoneta, 856 cartuchos de guerra y tres cientos carnets.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

En el Toreno

MARTES GRAFICOS

Hemos de repetirlo una vez más: la iniciativa de los "martes gráficos" ha sido un verdadero acierto. Prueba de ello es la extraordinaria concurrencia que asiste en ese día al Toreno. Y es que el espectador va convencido de que ha de presenciar variedad de motivos sugeridos en la pantalla, a cual más interesante y ameno. Tal sucedió ayer. Comenzó el acto con una hermosa revista Paramount, a la que siguió el Noticiero Fox (en español), con la inquietante noticia de "El duende de Zaragoza". Todos los demás números resultaron, igualmente, interesantes, sobre todo el de la encantadora niña y precoz artista Shirley Temple, que causó la admiración del público.

El "film" terminó con el admirable dibujo en tinte color "La cigarra y las hormigas".

El público, como dijimos al principio de esta reseña, fué numeroso, saliendo altamente satisfecho del espectáculo.—S.

UNA ACLARACION

EL SUPUESTO RETRASO EN LA TRAMITACION DE LOS CONSEJOS DE GUERRA

Por la premura con que se confecciona, a última hora el periódico, lo que dificulta su control, se nos deslizó ayer la noticia que a título de rumor recogió uno de nuestros redactores relacionada con la celebración de los Consejos de Guerra.

Es incongruente la sospecha de que se retrasen intencionadamente los juicios en espera de que se levante el estado de Guerra para sustraerlos a la jurisdicción militar. Con estado de guerra o sin él, los delitos que caen en la órbita del Código militar no pueden ser juzgados por los tribunales ordinarios.

Por otra parte el retraso que se advierte en la celebración de Consejos de guerra—concretamente nos referimos ayer al de Teodomiro Menéndez—no es imputable a las autoridades que tramitan las causas e incluso podemos afirmar, porque ello nos consta, que la Auditoría ha realizado todos los trámites a que le obliga su función antes del plazo mínimo que señala la ley y ha exigido a los defensores se sujeten a ese plazo mínimo para el estudio de las respectivas causas. Y en cuanto al de González Peña mal se puede acusar de retraso cuando aún las Cortes no concedieron el suplicatorio para procesarle. Ha ahí porque todo rumor relacionado con la suposición de que existe el deliberado propósito de dilatar los Consejos para que los procesados sean juzgados por Tribunales ordinarios, carece en absoluto de consistencia; y con satisfacción hacemos estas aclaraciones para que no se extravié la opinión ni se deje llevar de infundados rumores.

CIRCULARAN HASTA EL DIA 25

LOS SELLOS CON LA EFIGIE DE PABLO IGLESIAS

La Delegación de Asturias de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha recibido de la Dirección de Madrid un telegrama dando cuenta de la disposición ministerial que publicó ayer REGION relacionada con la circulación de los sellos de treinta céntimos que llevan la efigie de Pablo Iglesias. Recordamos que por dicha disposición esos sellos pueden ser utilizados, siempre que sean auténticos, hasta el día 25 del corriente, sin necesidad de proceder a su canje previo.

Es, pues, conveniente que cuantas personas posean dichos sellos procedan a utilizarlos en correspondencia hasta dicho día para evitarse las molestias del canje o sufrir pérdidas por ser escaso el número de los que posean.

Tal vez mañana podremos informar a nuestros lectores de los lugares abiertos para cambiar por otros los sellos próximos a su cancelación.

LA OBRA DE PEMAN ESTRENADA EL SABADO



Una escena del drama "Cisneros", original del notable poeta don José María Peman, estrenado en el teatro Victoria de Madrid. (Foto Vidal.)

RICHARD OPTICO



PLAZA de la REPUBLICA 10 OVIEDO Tno 2424



Noreña

ANIVERSARIO :-: :-: :-:

El día 15 de los corrientes, primer aniversario de la muerte del que fué nuestro buen amigo y diligente empleado de la Sociedad Duro-Felguera don Miguel Arbesú Díaz, se celebraron en la Iglesia parroquial de esta villa solemnes funerales en sufragio de su alma.

A estos actos fúnebres, fueron muchos las personas que asistieron renovando su pésame a la apreciable familia del finado.

También nosotros reiteramos nuestro pesar a sus estimados deudos, y rogamos a los lectores una oración por el descanso eterno del alma de don Miguel Arbesú Díaz que en paz descanse.

Sama de Langreo

RECOGIDA DE ARMAS :-: :-: :-:

Las armas que diariamente se vienen recogiendo por el personal móvil de Langreo van decreciendo, dando una media de siete u ocho armas al día, cortas en su mayoría.

La población penal en el día de ayer en Sama es de 71 individuos, y a la vez que son detenidos aquellos que tienen alguna culpabilidad, recobran la libertad los que no tienen cargos.

SE HACE CARGO DE LA

ALCALDIA EL SEÑOR CA

BRICANO :-: :-: :-: :-: :-:

A su regreso de Madrid, el señor Cabricano se hizo cargo nuevamente de la Alcaldía. Interrogado por los informadores, manifestó no poder concretar las soluciones que afectan a este Concejo acordadas en Madrid por las fuerzas vivas y el Gobierno.

APERTURA DEL ATE-

NEO :-: :-: :-: :-: :-:

Ha sido obtenida la autorización correspondiente para la apertura del Ateneo de esta villa, pudiendo los asociados frecuentar nuevamente su biblioteca y sala de estudios.

Notas de enseñanza

Nombramiento de maestros interinos
Relación de los interesados

Relación de los aspirantes a interinidades a los que se les ha adjudicado plaza por sorteo en la sesión de 17 de los corrientes y de la que tienen que posesionarse antes del día 26.

MAESTROS :-: :-: :-:

1 Arsenio Alvarez Franco, Cezures, Tineo; 2 Norberto Fernández Sánchez, Foyedo, Tineo; 3 Francisco Alonso López, Folgueras del Río, Tineo; 4 Diego González Murcia, Colinas de Arriba, Tineo; 5 Recaredo Rodríguez Suárez, Troncedo, Tineo; 6 Jesús Garzón Luis, Valsoredo, Tineo; 7 José O. Corte González, Logo, Luarca; 8 Victoriano Martín Hernández, San Salvador, Allande; 8 Benigno Bayón Díaz, Següenco, Cangas de Onís; 10 Andrés Lobel García, Las Estacas, Belmonte; 11 Félix F. Castro Sánchez, San Martín, Allande; 12 Luis Gros Alfranca, Serzol, Allande; 13 Hermiño Nicolás de Pedro, Alcedo, Allande; 14 Jesús Fernández, Porciles, Tineo; 15 Angel Fernández, Villaverde, Tineo; 16 David Prieto Husero, Peñascita, Tineo; 17 Carlos R. Pérez Pérez, Lomey, Allande; 18 Daniel Morillo Morillo, Bendán, Allande; 19 Feliciano Cabero Domínguez, Gamonedo, Cangas de Onís; 20 Manuel Díaz Riva, Abiesgos, Ponga; 21 Domingo Gil Mayo, Rellosó, Tineo.

22 Conrado Rodríguez, Monón, Allande; 23 Manuel Rodríguez Villamiandos, Villamor, Somiedo; 24 Romualdo Bayón Mayo, Landepeña, Luarca; 25 Manuel Alonso Crespo, Villa de Sub, Teverga; 26 Esteban Cuadrado Cebollo, Armonande, Allande; 27 Manuel del Reguero Villafano, Valcárcel, Somiedo; 28 Emilio Catón García, Parada, Tineo; 29 Juan F. Luengo Vicente, Los Piñeros, Luarca; 30 Marcelino López Castro, Santullana, Somiedo; 31 Florencio Domínguez Manteca, Sobrevilla, Teverga; 32 Manuel Mantaneda Mateo, Cuña, Teverga; 33 José Fernández Fernández, Vigaña, Belmonte; 34 Emilio Delgado Martín, Sobrado, Tineo; 35 Jesús Riego Salvador, Herías, Allande; 36 José Gutiérrez Zorita, Páramo, Teverga; 37 Bernardino Salvador Alonso, Perlunas, Somiedo.

38 Enrique Hevia Berceuelo, Santianes de Ola, Cangas de Onís; 39 Heliodoro Miguel Merino, Las Gallinas, Salas; 40 Antonio Pallases Rodríguez, Nieves, Caso; 41 Gregorio J. Alonso Pascual Fonteta, Allande; 42 Enrique Marchante Alonso, San Ignacio, Ponga; 43 Teodomiro Bullón González, Candanosa, Luarca; 44 Hernán Otero Alvarez, Arbellales, Allande; 45 José Manuel Crespo Sogo, Lovio, Grado; 46 José Manuel Calles Mateca, Prada, Allande; 47 Agustín Pérez Estébanez, Eiros, Tineo; 48 Zacarías Canera Martínez, Trabazo, Tineo; 49 Jeremías Vecino Páramo, Sobrefoz, Ponga; 50 Victor Martínez García, Folgueras de Corias, Tineo; 51 Longinos León Ortega, Carboniella, Luarca; 52 Antonio González Cerro, Orderías, Somiedo; 53 Albrto Alonso Charro, Berrres, Tineo; 54 Salustiano Torres Martínez, Montovo, Belmonte; 55 Eloy Rodríguez Raimúndez, Genestaza, Tineo; 56 Manuel Conde Santamarina, Cigüedres, Belmonte; 57 Teodoro B. Alonso Zancaña, Igena, Cangas de Onís; 58 Antonio Alonso Rodríguez, Coronado, Allande.

59 Pantaleón Sánchez Sánchez, Cereza, Tineo; 60 Jacinto Cuevas Escudero Calleras, Tineo; 61 Pascual Alfonso Crespo, Villar de Vil des, Somiedo; 62 Marcos Vidales Crespo, Villar de Vildes, Somiedo; 63 Bienvenido Amnzano Argote, Riocastello, Tineo; 64 Gonzalo Bello Feijó, Merillés, Tineo; 65 Juan Valero Jaño, La Cereza, San M. del R. Aurelio; 66 Restitu

to Aparicio Vidales, Vega del Rey, Tineo; 67 Primitivo Cuadrado Cuadrado, Bustiello, Tineo; 68 José Rozas García, Castiello, Tineo; 69 José Manuel Lucas González, Castañera, Bimenes; 70 Toribio González González, Rebollada, Somiedo; 71 Metodio Baro Sánchez, Corés, Somiedo; 72 Angel Suárez González, Villar de Zuepos, Miranda; 73 Julió Vara Gabriel, Castañedo, Allande; 74 Elías Pérez Pérez, Endriga, Somiedo; 75 Anselmo Cañedo Alvarez, Corral de Bayueto, S. M. del R. Aurelio; 76 Enrique Chámmoro Viñueses, Casieells, Ponga; 77 Antolín Soto Vega, Hedrada, Teverga; 78 Domingo Natal Hernández, Aspanza, Tineo; 79 Alberto Elbalá Tejeriño, Fastias, Tineo; 80 Anibal Ramos Alvarez, Begega, Miranda; 81 Manuel Parrero Cuapido, Busantigo, Allande; 82 Claudio Rodríguez Menéndez, Baradal, Tineo; 83 Dictinio Ruiz Tamazo, Arganzúa, Allande.

CURSILLISTAS DE 1933

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Oviedo nos envía la siguiente nota:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 15 de Diciembre de 1934 (Gaceta del día 16) se convoca a las Maestras cursillistas de 1933, en expectativa de destino en propiedad, a fin de que el día 22 del actual y hora las 11 de la mañana se presenten en la Escuela Normal del Magisterio de Oviedo a fin de que elijan escuela en propiedad de entre las que se han producido después del día 2 del presente mes y las mixtas de Maestros que han quedado desiertas de provisión en la adjudicación celebrada el referido día 2 del mes de Diciembre en curso.

La relación de vacantes a elegir se hará pública oportunamente en las oficinas de esta Sección y tablón de anuncios de la Escuela Normal.

TITULOS PROVISIONALES :-: :-: :-: :-: :-:

LES :-: :-: :-: :-: :-:

La Universidad de Oviedo nos envía la siguiente nota:

El Excmo. señor Subsecretario dice a este Rectorado:

"Publicada en el Boletín Oficial Ministerio de 29 noviembre disposición relativa Títulos provisionales recomienda interés publicación en prensa local para conocimiento interesados cuyos títulos hayan caducado que no incurran penalidad si verifican pago definitivo dentro mes actual".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 18 de diciembre de 1934.

El Rector

Joyería Gutiérrez García

Joyas finas de la mejor calidad y de todos los precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes, solitario, alhajas, objetos de oro, papeletas del Monte de solitarios, etc. Envios por valores declarados contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814. Santander.



Los sucesos del día

Entre los escombros del Instituto aparece el cadáver de un revolucionario

Le cae encima un árbol sufriendo graves heridas

El día pasado dimos la noticia de que los obreros que trabajan en las obras de construcción del nuevo Instituto habían denunciado en la Comisaría de que de entre los escombros salían unos olores insoportables, lo que parecía denunciar la existencia de algún cadáver.

Los obreros venían desde entonces realizando los trabajos de desescombros con las consiguientes precauciones, y en la tarde de ayer dieron con el cadáver de un revolucionario que se hallaba en completo estado de descomposición.

Se dió cuenta del hecho a la Policía, la cual se personó en el lugar del suceso. Registradas las ropas que vestía la víctima para ver si se encontraba algún documento que pudiera identificarla, hallaron los siguientes efectos:

Un reloj con una cadena, un pendiente, dos pulseras, un rosario, 30 cartuchos de fusil y un papel escrito ilegible.

Al lado del cadáver se hallaba un fusil destrozado y cinco cartuchos.

Por disposición del Juzgado militar fueron llevados los restos mortales del revolucionario al cementerio general.

Dicho individuo era uno de los que se hallaban en el Instituto cuando prendieron fuego al polvorín, pereciendo entre los escombros.

HERIDO GRAVE :-: :-: :-:

Ingresó en el Hospital provincial Joaquín Fernández García, de sesenta y cuatro años de edad, vecino de Navelgas, en Grado, gravemente herido. Este hombre hallábase en una finca suya cortando un árbol, teniendo la desgracia

de que al caer éste cogiera debajo a Joaquín.

Este fué curado de diferentes heridas en distintas partes del cuerpo.

CICLISTA HERIDO :-: :-: :-:

Ramón Duarte Rodríguez, de treinta años de edad, vecino de Pruvia, ingresó ayer en el Hospital herido de consideración.

Dicho individuo dirigiase en bicicleta hacia esta capital, y cedió ya de la población, tuvo la desgracia de sufrir una caída, quedando en el suelo privado del conocimiento.

Recogido por varias personas, lo llevaron en un coche a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia le apreció heridas contusas en la pierna y mano izquierda y conmoción cerebral.

Se le prestó la necesaria asistencia facultativa, siendo después trasladado al Hospital.

RECLAMACION DE UNA

LECHERA :-: :-: :-: :-: :-:

La lechera Florentina Fernández García, de Limanes, denunció al Manuel Rodríguez Fernández, repartidor de pan, el cual conduciendo un carro por la calle de la Magdalena, atropelló a Florentina, derribándola al suelo la vasija que llevaba llena de leche referida mujer.

Los daños ascienden a 18 pesetas.

DOS QUE SE PEGAN :-: :-: :-:

Anoche riñeron en la Tenderina Fernando García Cabal, de treinta y cinco años de edad y Miguel Alvarez, de cuarenta, el cual resultó con heridas leves, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El sereno de comercio llevó a la Comisaría a dichos individuos, los cuales fueron denunciados al Juzgado por promover escándalo en la vía pública.

DETENCION DEL "PINACA" :-: :-: :-: :-: :-:

El sereno de comercio de la Puerta Nueva detuvo a José Fernández Alvarez, de veintidós años de edad, vecino de la calle del Paraíso, a requerimiento de un cabo del Tercio, por haber roto un cristal de casa de la Anita y amenazar con quemar la casa.

ARROLLADO POR UN

AUTOMOVIL :-: :-: :-: :-: :-:

Eduardo Fardón, de treinta y un años de edad, cabo del Tercio, fué arrollado por el automóvil de la matrícula de Oviedo número 2.633, produciéndole una herida confusa en el hombro izquierdo, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

La lesión es de pronóstico levísimo complicación.

Atilano Sampedro

HUEVERIA



Compre siempre en esta Casa, la más acreditada, huevos inmejorables por su frescura y calidad. Peso, 6. OVIEDO. Teléfono 2360

Negocio

LUCRATIVO, DE RECIENTE CREACION, SE TRASPASA, DANDO FACILIDADES. INFORMES: ANTIGUA FABRICA DE GALLETAS, BUENAVISTA OVIEDO

Lea usted

REGION

Advertisement for 'LEGITIMO JEAN PARIS' featuring a man's profile smoking a cigarette. Text includes 'PAPEL DE HILO PURO', 'GASTON DARGY PARIS', and 'Gran premio en la exposicion de Sevilla'.

# PROFESIONALES

## JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4. Uría, 48, 3.º. Telef. 35-50. Oviedo

**DOCTOR ALBERTO GONZALEZ**  
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.

## MELQUIADES CABAL

Médico del Hospital Provincial  
Especialista pulmones y corazón  
MEDICINA INTERNA  
RAYOS X

Consulta de 10-1 y de 4-6  
Magdalena, 29-Tlf. 1117-Oviedo

## DR. GOMEZ

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.

Del Dispensario Oficial Antituberculoso.  
Uría, 56, pral. Tel. 30-72

## Sanatorio Santa Rita

COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3.  
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tranquila a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

## R. MIYARES

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.

Gil de Jaz, 8, entresuelo.  
Teléfono 2.709. OVIEDO  
Horas de consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.

## LEOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA  
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.  
Victor Sáenz, 4 (antes Paseo de Santa Clara), Teléfono 1067.

## José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uría 50, 2.º. Teléf. 1048

Anúnciese en REGION, el periódico de más circulación de Asturias.

## MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial  
PULMONES Y CORAZON  
RAYOS X  
Teléfono 1809 OVIEDO  
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

## DR. R. JALON

Director del Dispensario Antituberculoso Central  
Especialista: Pulmones y Corazón  
Asturias, 5. Tel. 1871

## Manuel Collantes A. Buylla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5  
Uría, 72, pral. Tel. 31-26

## M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA  
Uría 56, principal Tel. 19-50  
De 11 a 1 y de 3 a 5

**CELSO FERNANDEZ**  
Matriz y embarazos. Profesor del Instituto Rubio (Madrid). Diplomado de las Maternidades Santa Cristina (Madrid). Baudelocque (París). Cirugía de la especialidad. Hospital Broca (París) Clínica Universitaria de Dresden (Alemania). Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Marqués de S. Esteban, 51. Tel. 2811 GIJON

**J. A. GENDIN.** Especialista en enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado). Consulta de 10 a 1 y 3 a 5. Uría, 36, segundo. Telf. 1009.—Oviedo.

**ALBERTO CANDUELA,** de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

## MARIO ESCALERA

Medicina y Cirujía General  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.  
Diafermia — Rayos ultravioleta  
Uría 52 1.º OVIEDO Tlf. 3950

## A. HURLE VELASCO

Especialista en cirugía infantil. Ortopedia de niños y adultos. Tumores blancos, Fracturas, Luxaciones, Parálisis, Malformaciones de miembros y columna vertebral. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Plaza de San Miguel, 11, 1. izda. Teléfono 34-22 GIJON

**MIGUEL CASO DE LOS COBOS**  
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.  
Consulta de 10 a 1.  
Paseo de Santa Clara, 6. Tel. 4045

## LUIS F. VEGA

MEDICO OCULista  
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º  
Teléfono 1800  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

## LUIS DE SAN JUAN

Campoamor, 30, primero.  
Especialista piel, sífilis, venéreo.  
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.

## González Granda

Especialista garganta, nariz oídos  
Consulta de 11 a 1 y 3 a 5.  
Independencia 8, Teléfono 2494

## Carlos Menéndez

Medicina general. Especial niños. Santa Susana, 9, segundo. Teléfono 2809.

## J. PUMARINO

ESPECIALISTA EN PULMONES Y CORAZON  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
DOCTOR CASAL, 2, PRIMERO

## LUIS MIYARES

MEDICO-DENTISTA  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6  
Gil de Jaz, 8, 2.º Teléfono 10-72

## GUILLERMO LOPEZ

Médico Director del Dispensario de Profilaxis  
PIEL-VENEREO-SIFILIS  
Cimadevilla, 17, 1.º Teléfono 1188

## DR. AGUSTIN MONEO

Especialista en partos y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad.  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
CORKIDA, 79.—GIJON  
Alojamiento económico y reservado



**HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

Servicios desde el Norte de España  
**A CUBA Y MEJICO**  
La lujosa motonave a doble hélice

**“ORINOCO”**  
saldrá el 22 de enero de SANTANDER y GIJON y el 23 de LA CORUÑA y VIGO, admitiendo pasajeros de las clases 1.ª, Turista y 3.ª para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

Precio del pasaje en tercera clase (emigrante):  
Para Habana . . . . . Ptas. 664,25 (incluidos los impuestos).  
» Veracruz y Tampico » 717,50 » » »

**A AMERICA CENTRAL**  
El 11 de enero saldrá de SANTANDER la nueva motonave de dos hélices

**“CARIBIA”**  
con destino a Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios para cuyos puertos admite pasajeros de 1.ª 2.ª y Turista.

Para toda clase de informes y pasajes dirigirse a la  
**Agencia de la Hamburg - América Linie**  
Calle Marqués de San Esteban, 20, entresuelo. Telegramas: HAPAG. -Telf. 1119.- Apartado 44. - GIJON

**CHOCOLATES FINOS. Los mejores LA PRIMITIVA INDIANA**  
▼ ▼ ▼ ▼ GIJON ▼ ▼ ▼ ▼

LEA USTED “REGION”

# Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS  
0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,5 PTAS

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El importe de Ptas. 0,10 por línea a cargo del anunciante

## Industria y Comercio

**TALLERES MAS.** Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

**IMAGENES,** altares, construimos restauramos en cualquier estado que se encuentren. Talleres Mori. San Juan. Oviedo.

**TURRONES** y peladillas garapiñadas, polvorones, pasteles de gloria, frutas para compota, licores finos, etc., etc. Lo más selecto a precios sumamente económicos. ¿Dónde se venden? Vea mañana esta sección.

**MAQUINA** Singer para coser. Tienda, Oficinas y Talleres, Campomanes, 4, Oviedo.

**INDUSTRIALES:** Un representante honesto, activo, conociendo Madrid, es el colaborador que necesita toda casa seria. Ofrézcase. Verónica, 5, bajo. Madrid.

## VENTAS

**SE VENDE** motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (300-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

**SE VENDE** magnífico piano-plano, marca americana, precio cinco mil pesetas, en tres mil, dando facilidades. Para condiciones: Delegación Comercial de Wagneris, S. O., Avenida Pi y Margall, 11. Madrid

**SE VENDE** a precio baratísimo comedor casi nuevo. Informes: Campomanes, 16, segundo.

**COMPRESOR** Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia “Ronios”. Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

**FIAT 8 HP.** 6 ruedas, a toda prueba. 2.500 último. Tel. 1867.

**SE VENDE** magnífica bicicleta B. S. A., buen uso, poco precio. Informes: Celestino Ebellada. Frente a la Carpintería de S. A. Turón.

**SE ALQUILAN** casas completas amuebladas todos pisos; pisos amplios, soleados, vistas al mar, todo año o temporada. Informes: J. N. G. Arnao (Piedras Blancas).

## Varios

**MUDANZAS** en camión con toldo especial para muebles. Trascorales, 25. Teléfono 1385. La Tevergana.

**SE ALQUILA** habitación amplia, soleada, sitio céntrico, para caballero. Informes: Publicitas.

**CLASES** mecanografía “invento Vidal” sin mirar teclado, rapidísimo. Taquigrafía cursos rápidos. Covadonga, 2, primero, izquierda.

**ACADEMIA** Amparo. Corte, confección. La más fácil, moderna profesora diplomada. Jovellanos, esquina a Galán. Mieres.

**CARBONERIA** de Juan Morán. Servicio a domicilio. San Roque. 11. Teléfono 37-89. Oviedo.

**PERDIDA.** Se suplica a la persona que se presentó en Argüelles, 39, segundo izquierda, para hacer entrega de una pulsera extraviada, haga el favor de pasar de nuevo por dicho piso o facilitar sus señas, pues se han perdido las que dejó.

**ALQUILASE** en Travesía Silla Rey núm. 4, hermoso entresuelo con baño, calefacción, huerta y jardín. Vendemos muy buen uso varios muebles, incubadora y criadora. Informes en el mismo.

**TRASPASO** en León en lo más céntrico de la capital negocio de tejidos con o sin géneros, amplio local. Dirigirse a Mayo Pérez Galdós, 3 y 5.

**SE ALQUILA** piso primero, calle céntrica, poca familia. Informes Luna, 13, tercero.

**EN LUANCO,** barbería, José María Palacio necesita oficial, jovencito, 25 pesetas, mes, interno.

**ANUNCIOS ECONOMICOS.** En esta nuestra Sección de Anuncios por Palabras hallará siempre Vd. lo más interesante Compras, Ventas, Traspasos, Alquileres, Automóviles de ocasión, etc., etc. No deje de leerla todos los días.

**NEGOCIO** muy lucrativo en marcha capital importante en instalaciones y productos, se cedería en administración a socio capitalista, aportando 10.000 pesetas garantizadas. Dirigirse a lista de Correos, Letra A. núm. 9, Aranjuez.

## ESTELA REVOLUCIONARIA

# Busto Vega, el alcalde de Villaviciosa, ha sido detenido por la Guardia Civil

Parece ser que intentaba facilitar la fuga a Graciano Antuña

El revolucionario que voló la Cámara Santa, cuando iba conducido por las fuerzas que le habían detenido, se arrojó al río y pereció ahogado

Una chimenea de cuento de hadas. Tenía en su interior 29.500 pesetas

Nos llegan a la Redacción noticias de extraordinario interés. La fuerza pública sigue con extraordinaria actividad sus trabajos, acreditándose una vez más como celosa cumplidora de sus deberes y continuando los excelentes éxitos poniendo el nimbo de acierto en su labor.

Vamos, pues, a relatar los últimos servicios de verdadera sensación prestados por la Guardia Civil, fuerzas de Asalto y otras. Empecemos por lo ocurrido en Villaviciosa.

### Un alcalde detenido

Sabemos que las autoridades han procedido a la detención de José Busto Vega, alcalde en propiedad de Villaviciosa. Antecedentes de este individuo que pueden dar relieve a su persona son estos:

Fue alcalde de la villa durante muchos años. Los cambios políticos en la gobernación del país no eran suficientes para sustraerle al cargo. Decir que por su parte fue regente experto de Villaviciosa, sería pecar de insinceridad. No tenía una ideología política firme ni rendía tributo a la seriedad política. Como el camaleón que cambia de colores según el de la tela sobre la que se le coloque, éste cambiaba de criterio político según la ideología de los gobernantes de turno. No fue una personalidad en el sentido estricto del sustantivo, con relación al cargo; su figura se destacó siempre, en todo momento, por el manejo de la política local, ciertamente poco recomendable. Los villaviciosinos le toleraban, por su representación de autoridad, personalmente era muy respetado y la piedad no puso nunca freno al comentario popular.

Ultimamente se envió a Villaviciosa a un delegado gubernativo para investigar la administración municipal. Todo el pueblo creyó entonces que se iba a hacer justicia y que Busto Vega concluiría por alejarse definitivamente de la presidencia del Ayuntamiento. Hombre de extraordinarias dotes de aclimatación política, juzgó llegado el momento de calarse el antifaz, y, una noche de insomnio, resolvió la fórmula algebraica más difícil de resolver cuando la conciencia manda. Se decidió a virar en redondo y a atraer la nave de su ambición al muelle del marxismo. Pudiera José Busto Vega contar con unos cuantos votos en el Concejo, como acontece con otros electoreros de profesión, y los puso a los pies o en las urnas a favor del socialismo. Se hizo amigo de Teodomiro Menéndez. Y siguió en la Alcaldía y el delegado que fue a investigar la función administrativa municipal, regresó, sin cumplir el mandato, porque quien

la ordenara rectificó ante presiones de los camaradas, que entonces tenían influencia en la provincia. Este alcalde, por fin, fue detenido ayer.

### Se dice que preparaba una fuga

Esa detención no tiene relación con cuestiones administrativas municipales, aunque lo administrativo personal influye en la cuestión. Porque José Busto Vega era un hombre polifacético. Una de esas facetas era la de agente de embarques. Como agente de embarques hubo muchas personas que andaban ejerciendo el funambulismo sobre esas maromas colgadas en las márgenes del Código. Algunas cayeron de la maroma y se estrellaron, otras llevaban, disimuladamente, un paracaídas. Perdían el equilibrio, abrían el artefacto y... ¡aquí no pasó nada! Si el señor Busto Vega caminó algún día por esas maromas, no hay duda que llevaba paracaídas.

Pero le falló en esta ocasión. Ya el otro día digimos que el rumor

público situaba a Graciano Antuña, una de las figuras principales del movimiento revolucionario, por un paraje del Concejo de Villaviciosa. El rumor se fue ciniendo al lugar y rodeó el pintoresco pueblecito de Amandi. A José Busto Vega le detuvieron por suponer que, como agente de embarques, preparaba la fuga de Graciano Antuña con documentación falsa. Ese, es, por lo menos, el motivo principal de la detención. Pero nosotros de este asunto no sabemos nada más.

### OTRA DETENCION IMPORTANTE

Que existe esa posibilidad y que con la detención de José Busto Vega tiene nexo la de José María Prida, es evidente. José María Prida es pariente del padre político de Graciano Antuña. Ambos a dos—Prida y Busto—pudieran tener en su poder el plano concreto donde el Graciano esconde ahora sus valentías revolucionarias.

Es posible que mañana sepan, por nosotros, nuestros lectores algo más.

### FIN TRAGICO DE UN REVOLUCIONARIO

Recibimos de nuestro corresponsal en Sama de Langreo la siguiente noticia:

Por la Benemérita de Sotredio fué detenido un tal Angel Lameiro, a quien se le acusaba de haber volado la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo.

Cuando este individuo era conducido a Sotredio, a su paso por un puente que atraviesa el Nalón se precipitó bruscamente al agua, pereciendo ahogado.

### Quién es Lameiro

Figura muy interesante de la revolución. Interesante por lo brava, bravura que no nacía de un sentimiento noble y altruista, bravura, por no tener, precisamente, sentimientos ni religiosos ni humanos. No quisieramos, sobre la tumba de un cadáver, volcar una paletada de tierra que no fuese santa, como la de un cementerio. Vamos, pues; sin comentario, a relatar lo que pudiéramos llamar el último episodio de su vida. Sin crupezas.

Angel Lameiro, a quien apodaban el "Gallego", fué en la revolución un hombre valiente. Valiente sin escrúpulos de ninguna condición espiritual. Hizo el mal por el mal mismo. Quizá su valentía no fuese remunerada con parte de los catorec millones que el generalísimo sustrajo del Banco de España. El sí lo quiso dar a entender por el episodio que luego relataremos.

Este Angel Lameiro hizo frente a la fuerza pública que liberó a Asturias de la revolución, manejando una ametralladora.

Teniendo a la fuerza a unos cuarenta metros de distancia, seguía disparando sin cesar. Las balas de las tropas leales no encontraron blanco en el cuerpo del "Gallego".

Ya las fuerzas, dejando un reguero de vidas en el camino y los ayes de algunos heridos vibrando en el aire, estaban a punto de acercarse a la máquina infernal. La dejó abandonada y por una enrejada se puso en salvo.

Su corulencia se agachó tras la sombra de la Suerte. No fué detenido.

### VOLO LA CAMARA SANTA

Días antes había participado en otro siniestro episodio. La Catedral estaba defendida por una pequeña, pero valerosa, unidad de fuerzas de Asalto. Regaban con balas las calles que afluan a la Basílica. Los revolucionarios tenían, como objetivo principal su asalto. Había que llegar a ella fuese como fuese. Al ímpetu de los rebeldes cedió una costilla de la puerta. Por ese agujero había que meter la muerte y la destrucción. El "Gallego" metió unos cartuchos de dinamita. Los encendió con un cigarro que taladraba con sus dientes de lobezno. Una explosión, dos explosiones. La Cámara Santa se vino al suelo. Dentro de la Catedral las fuerzas seguían haciendo descargas. Un proyectil arrancó el cigarro en la boca del "Gallego"; escupió un poco de sangre. Un arañazo nada más. Y huyó.

### LO CAPTURAN Y SE ESCAPA

La Benemérita logró pisarle sus talones un buen día en la cueva

de Langreo. La Benemérita conocía las actividades revolucionarias de Angel. Y lo capturó.

El "Gallego" tenía sus escrúpulos. Cuando el teniente señor Ossorio le interrogó, Angel dijo que tenía una cantidad de dinero escondida en el monte. Había que recuperarla.

El "Gallego" opuso un reparo. El no podía salir por el pueblo de La Felguera en pleno día esposado entre guardias. El no era un vulgar malhechor, era un revolucionario!

Suplicó a la fuerza pública que le llevase al escondrijo del dinero cuando el día entrase en confusión con la noche. La nocturnidad, tenía para él una posibilidad: la de jugarse otra vez la vida, pero procurando buscar la libertad.

Accedieron las fuerzas de Benemérito Instituto. Esperaron que oscureciera. Entre guardias, al mando del teniente señor Ossorio, marchó esposado al monte, donde decía escondía unos millares de pesetas. El también había participado en el asalto al Banco de España y exigió a Peña la entrega de una cantidad importante. Lo decía él.

De una de las esposas se escapaba un alambre bastante grueso y flexible que iba atado al cinturón de uno de los guardias. En el caso de que intentase huir arrastraba al guardia y el guardia, fusil y pistola montados, cortaría con un tiro la carrera del huidor. Todas las posibilidades de seguridad estaban previstas.

### SE ARROJA POR UN TALUD

Llegaron al monte. El "Gallego" escarbó en cierto lugar. Allí no estaba el dinero.

—Nos estás engañando— le dice el teniente Ossorio— aquí no hay nada.

—Estoy un poco desorientado— replica el Angel—; vamos un poco más allá.

Se acercaron al corte de la falda de la montaña que cae en talud sobre la vía del ferrocarril.

—Súeltenme las manos—suplica el "Gallego"—; así atado no puedo escarbar.

Le soltaron las esposas. Una de ellas continuó atada al cinturón de uno de los guardias con el alambre.

¡Escarbó durante un rato el "Gallego". Después, un salto de tigre. Rompe el alambre y cae el revolucionario sobre las sombras de la noche que rayan con fuego los disparos de la fuerza.

Un guardia se lanza sobre él. Caer por el talud dando volteretas. El oficial y los demás guardias alumbran un momento con linternas eléctricas el lugar por donde se arrojó el "Gallego". Las apagan con rapidez. Por allí puede tener armas el Angel. La luz de las linternas es un positivo indicio para disparar sobre seguro.

Rebuscaron inútilmente por los alrededores. Y volvieron al cuartel sin el preso.

### EL AGUA ES SU OBSESION PARA UN SUDARIO

Antes de subir al monte, el día

de la detención, el "Gallego" trató de huir. Se arrojó a un río cuando lo llevaban preso.

El oficial que mandaba la fuerza gritó:

—¡Con vida!

Se cumplió el mandato. Los guardias apuntaron al fugitivo que hacía ejercicios de natación para ganar la otra orilla. Le rompieron una tibia de un balazo al ganar la margen frontera y con vida le cogían.

Pero podía ahogarse. Otro guardia se despojó del capote y del armamento y se lanzó a nadar. Le ganó el récord al fugitivo. No se lo pudieron ganar en la acrobacia del talud.

Ayer no hubo manera de ganar a la muerte ninguna posibilidad de éxito.

El "Gallego" al pasar sobre un puente para cruzar el Nalón, dió un salto también de tigre, y en una pirueta acrobática, inverosímil, felina, dió la voltereta de la muerte sobre el pretel.

Cayó un guardia tras él para evitar que pereciera. Iba esposado y no podía nadar. El guardia estuvo a punto de perecer a pesar de llevar las manos libres. No lo pudo hallar el benemérito fugitivo. Y, sin embargo, estuvo a punto de perecer también.

La muerte arrojó en un remanso el cuerpo del "Gallego". Los labios fruncidos con el hilo de la tragedia ya no podrán hablar nunca más.

En el espíritu de González Peña quizá se abra una sonrisa maquiavélica a la esperanza.

(Pasa a la página 10.)

El domingo, unos forajidos han pretendido poner fuego a la antigua iglesia de Sabugo, en Avilés, resultando el intento estéril, porque aún hay vecinos que saben mantener íntegramente los sentimientos cristianos que nos pueden distinguir de los protervos; o, mejor dicho, de los incultos y extraviados por doctrinas sectarias. Y aquellos evitaron que los otros llevasen a cabo sus siniestros propósitos.

Destacamos el hecho, no porque nos produzca sorpresa; nos acostumbramos a ello inmediatamente después de proclamada la República. Pero el señor Maura (don Miguel) no podía concebir que aquella euforia de llama y humo, tuviese exégetas ahora después de los estampidos de la dinamita y el tac-tac de las ametralladoras y el horror de la fracasada revolución.

Si no supiésemos que las autoridades sancionarán el intento con la aplicación estricta y severa de la ley, sería cuestión de que los ciudadanos gestionásemos el lograr de quién puede concederle, derecho a defender nuestros intereses y los templos donde levantamos sagrados altares a la fe.

Ante el anuncio del próximo número extraordinario para el primero de enero, son muchos los corresponsales que se han apresurado a hacer pedidos de aumentos en sus paquetes. Hemos de advertirles que hasta el día 31 de diciembre es tiempo suficiente para hacer dichos en cargos o rectificar los ya hechos. Procuraremos servir regularmente todos los pedidos a pesar de que la tirada, a juzgar por los recibidos hasta ahora, ha de ser extraordinariamente superior a la normal.